

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
MAESTRIA EN ADMINISTRACION FINANCIERA



**“METODOLOGIA DE PLANEACIÓN FINANCIERA DE UNA INSTITUCIÓN DE
INTERMEDIACIÓN NO BANCARIA, BASADA EN EL ANALISIS DE RIESGOS”**

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:

**FUNES CALDERÓN, FRANCISCO JOSÉ
GARCIA ORELLANA, JENNIFER LISANDRA**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

MAESTRO EN ADMINISTRACION FINANCIERA

DOCENTE DIRECTOR:

MASTER CESAR AUGUSTO SAGGETH ORTIZ

MARZO, 2017

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES CENTRALES



Msc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

RECTOR

DR. MANUEL DE JESUS JOYA ABREGO

VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. NELSON BERNABE GRANADOS

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

MAESTRO CRISTOBAL HERNAN RIOS BENITEZ

SECRETARIO GENERAL

LICDA. CLAUDIA MARÍA MELGAR DE ZAMBRANA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS

LICDA. DINA ALHELY CASTELLON CRUZ

FISCAL GENERAL INTERINA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
AUTORIDADES



Msc. RAUL ERNESTO AZCUNAGA LOPEZ

DECANO

ING. ROBERTO CARLOS SIGUENZA CAMPOS

VICE-DECANO

LICDO. DAVID ALFONSO MATA ALDANA

SECRETARIO DE LA FACULTAD

MASTER RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA

JEFA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

RESUMEN EJECUTIVO

En los últimos años las cooperativas en El Salvador se han ido incrementado y convirtiéndose en una herramienta para el desarrollo económico y social, creando ventajas que les permitan tener una mejor calidad de vida.

Mientras más progresa las cooperativas mayores son los retos que se enfrenta, cada día. Lo cual exige que las cooperativas para mantenerse en el mercado deben ser competitivos, eficientes, eficaces y estratégicos en las labores que realizan. Pero además de esto deben controlar el riesgo, la rentabilidad y liquidez.

La planificación financiera en una institución de intermediación no bancaria está orientada a prever con anticipación las necesidades de fondos futuras originadas de actividades como la colocación de préstamos, el repago de estos créditos y tanto las entradas como salidas de efectivo producidas por los pasivos de intermediación, es decir, cuentas de ahorro a la vista, ahorro programado y depósitos a plazo fijo.

El desarrollo eficiente de estas actividades está limitado por una serie de riesgos que de no ser monitoreados adecuadamente podrían incluso quebrar la empresa. El presente trabajo es un insumo para la toma de decisiones relacionadas principalmente al manejo y mitigación del riesgo de liquidez y de la forma en como este impacta la rentabilidad de la empresa. Para ello se muestra la metodología de diagnóstico apropiada para instituciones microfinancieras. Así como, las valoraciones que deben hacerse en relación a la cartera de préstamos, los activos líquidos, las obligaciones con el público a corto plazo y la situación patrimonial de la empresa.

Contenido

PORTADA.....	i
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD.....	ii
RESUMEN EJECUTIVO.....	iv
INDICE.....	v
AGRADECIMIENTOS.....	vii
INTRODUCCION.....	ix
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 ANTECEDENTES	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	8
1.4 JUSTIFICACION	9
1.5 LIMITES DE LA INVESTIGACION.....	10
1.6 METODOLOGIA.....	11
CAPITULO II: MARCO TEORICO.....	12
1. ANTECEDENTES GENERALES DE UNA INSTITUCION DE INTERMEDIACION FINANCIERA NO BANCARIA Y NO REGULADA	12
2.1 DEFINICIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	12
2.2 FUNCIONES DE LA GERENCIA FINANCIERA	14
2.3 DEFINICIÓN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	15
2.4 MARCO REGULATORIO DEL NEGOCIO DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA EN EL SALVADOR	16
2.5 DEFINICIÓN DEL TÉRMINO INTERMEDIARIO FINANCIERO NO BANCARIO NO REGULADO	23
2.6 DEFINICIÓN DE MICROFINANZAS	24
2.6.1 <i>Desarrollo de las microfinanzas en El Salvador</i>	25
2.7 GESTIÓN DE TESORERÍA EN UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA.....	27
2.7.1 <i>Qué es la tesorería</i>	27
2.7.2 <i>Gestión de la liquidez y el efectivo</i>	28
2.8 DEFINICIÓN DE TASAS ACTIVAS Y PASIVAS DE INTERÉS	31
2.9 CÓMO SE MIDE LA RENTABILIDAD EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	32
2.9.1 <i>Índices de rentabilidad para instituciones financieras</i>	33
2.10 TEORÍA LOS RIESGOS FINANCIEROS.....	33
2.10.1 <i>Riesgo de liquidez</i>	35
2.10.2 <i>Riesgo de crédito</i>	39
2.10.3 <i>Riesgo operativo</i>	42
2.11 PLANEACIÓN FINANCIERA	44
2.11.1 <i>Planeación estratégica o de largo plazo</i>	47
CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	48
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	48
3.1.1 <i>Investigación Primaria o de Campo</i>	49

3.1.2	<i>Investigación Secundaria o Bibliográfica</i>	49
3.2	POBLACION Y MUESTRA	50
3.2.1	<i>Población</i>	50
3.2.2	<i>Muestra</i>	50
3.3	METODOS DE INVESTIGACION	52
3.3.1	<i>Encuesta</i>	53
3.3.2	<i>Procedimiento para la Recolección de Datos</i>	53
3.4	TABULACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS.....	54
3.4.1	<i>Tabulación de Resultados</i>	54
3.4.2	<i>Análisis de Resultados</i>	54
CAPITULO IV. LINEAMIENTOS PARA UNA PLANEACION FINANCIERA DE UNA INSTITUCION DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA NO REGULADA.....		68
4.1	GESTIÓN DE LA TESORERÍA EN UNA INSTITUCIÓN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA NO REGULADA	68
4.2	HERRAMIENTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ	69
4.2.1	<i>Administración de la liquidez</i>	70
4.2.2	<i>Flujo de caja</i>	70
4.2.3	<i>Determinación de las necesidades de recursos en función de las proyecciones de colocación, recuperación y captación</i>	77
4.2.4	<i>Constitución de reservas de liquidez</i>	80
4.2.5	<i>Sistema de alertas de liquidez</i>	83
4.3	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE ACTIVO DE INTERMEDIACIÓN	84
4.3.1	<i>Estructura adecuada de los activos de una institución financiera</i>	84
4.3.2	<i>Estructura de la cartera de préstamos</i>	86
4.3.3	<i>Cálculo de la Tasa Promedio Ponderada de un portafolio de préstamos</i>	90
4.4	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL PASIVO DE INTERMEDIACIÓN	91
4.4.1	<i>Consideraciones para el establecimiento de tasas pasivas</i>	92
4.5	MONITOREO DE BRECHAS DE LIQUIDEZ EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA DE ACTIVOS	101
4.6	FONDO PATRIMONIAL PARA SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO.....	103
4.7	MEDICIÓN DE LA RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN.....	118
4.7.1	<i>ROE</i>	120
4.7.2	<i>ROA</i>	120
4.7.3	<i>Autosuficiencia Operacional y Financiera</i>	121
4.7.4	<i>Margen de Intermediación</i>	122
4.8	METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS A ENTIDADES QUE SE DEDICAN A LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	123
4.8.1	<i>Metodología PERLAS</i>	123
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		130
5.1	CONCLUSIONES	130
5.2	RECOMENDACIONES	134
REFERENCIAS		136

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirme la vida y la posibilidad de lograr esta meta.

A mis padres, por siempre ser la motivación de todo.

A Vanessa y Francisco José, por ser la razón de mi vida.

Funes Calderón, Francisco José

A Dios Topoderoso: Por haberme permitido culminar esta maestría proporcionándome salud, inteligencia, sabiduría, perseverancia, paciencia y cada una de las bendiciones que día con día se presentaron a lo largo de la maestría.

A mi querida Madre y a mi abuela (Mis 2 mamás) : Por el apoyo incondicional que siempre me han brindado y sus palabras de aliento para finalizar dicha maestría.

A todos los docentes: de la Maestría en Administración Financiera de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente por sus valiosas enseñanzas y su apoyo profesional y académico que me brindaron.

A mi maestro Asesor: Cesar Augusto Saggeth por sus consejos, sugerencias, apoyo y guía profesional y académico para la culminación de este trabajo de graduación.

Por último a mis compañeros: los cuales hicieron las clases mas amenas por su compañerismo brindado.

Jennifer Lisandra García Orellana

INTRODUCCION

El sector cooperativo en El Salvador está tomando fuerza en la economía, crecen a un ritmo acelerado, pero, así como crece este sector, hay muchas cooperativas que no están en funcionamiento por diversas causas y una de las más comunes es la mala planificación financiera. La ausencia de la obligatoriedad de dichos lineamientos o leyes que cumplir le expone de forma más amplia a afrontar riesgos propios de la actividad como pueden ser riesgo de liquidez, de crédito y operativo.

Por lo antes mencionado se desarrollará un documento que contenga procedimiento de planeación financiera con el objeto que las cooperativas que no están siendo supervisadas puedan guiarse y tener alternativas de control.

El documento está integrado de la siguiente manera:

Capítulo I: Presenta la problemática planteada, así como los objetivos que se pretende alcanzar, además de la justificación del porque realizar este tipo de estudio y los beneficios que se obtendrán en la realización de la investigación.

Capítulo II: Comprende el Marco Teórico en el cual se encuentra parte de los antecedentes generales de una institución de intermediación financiera no bancaria y no regulada, el marco regulatorio de las instituciones financieras, planeación financiera, así como también indicadores de liquidez y rentabilidad. Además de la información que se obtuvo de la revisión bibliográfica relacionado a la problemática en estudio.

Capítulo III: Describe la metodología de la investigación en la cual se encuentra el tipo de estudio, las unidades de análisis las cuales fueron las cooperativas de ahorro y crédito inscritas en el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), ubicadas en la zona occidental, pero igualmente no dejamos de fuera a las cooperativas que no están inscritas en el INSAFOCOOP, así como los métodos e instrumentos de recolección de datos, el presente estudio se realizó por medio de encuestas.

Capítulo IV: Contiene los lineamientos para una planeación financiera de una institución de intermediación financiera no regulada.

Capítulo V: Comprende las conclusiones y recomendaciones hechas partiendo de la información obtenida en el análisis de los datos.

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES

En El Salvador las actividades de intermediación financiera no están limitadas a los Bancos únicamente, ya que intervienen otros tipos de empresas que operan bajo distintas figuras jurídicas tales como: asociaciones cooperativas, bancos cooperativos, sociedades cooperativas, sociedades de ahorro y crédito y las federaciones.

De estas instituciones, las principales estuvieron reguladas por la ley de intermediarios financieros no bancarios.¹ Este fue el nombre que se adoptó para dejar claro que todas estas empresas realizan actividades de intermediación financiera pero que no cuentan con la categoría o la posibilidad de poder llamarse bancos, esto en atención a principios básicos de Basilea de ahí el término no bancario, lo cual, es una condición regulada en el Art.4 de la Ley de Bancos².

¹ La ley de Intermediarios Financieros No Bancarios fue derogada, en el año 2008 y sustituida por la actual Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

² Art. 4.- Los bancos podrán adoptar y registrar cualquier nombre comercial que crean conveniente, siempre que no pertenezca a otra entidad y no se preste a confusiones. La denominación "Banco" será exclusiva y de uso obligatorio a las instituciones autorizadas para funcionar como tales conforme a esta Ley. Ninguna entidad que no hubiere sido autorizada por la Superintendencia o por una ley especial podrá usar dicha denominación o una derivación de la misma; tampoco podrá usar la de "Financiera".

Entidades Financieras que deben estar sujetas a Supervisión

El artículo 2 de la ley de bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito establece que los sujetos regulados por dicha ley son:

- a) Los bancos cooperativos, que comprenden:
 - i. Las cooperativas de ahorro y crédito que además de captar dinero de sus socios lo hagan del público.
 - ii. Las cooperativas de ahorro y crédito cuando la suma de sus depósitos y aportaciones exceda de seiscientos millones de colones.
- b) Las sociedades de ahorro y crédito
- c) Las federaciones de bancos cooperativos calificadas por la Superintendencia para realizar con sus afiliados las operaciones de intermediación que señala esta Ley. Las operaciones activas y pasivas de las federaciones, no se pueden realizar de manera directa con el público).

En la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito contempló en la fecha de su emisión, como parámetro para la incorporación de cooperativas el monto de 600 millones de colones en la suma de depósitos y aportaciones; sin embargo, esa misma ley en el Libro Final, específicamente en el artículo 173, establece que ese monto será actualizado cada dos años por la SSF, de ahí que a la fecha el monto de depósitos y aportes que debe tener una cooperativa que capte solo de sus socios para ser supervisada es de \$91,755,000.00.³

³ “Entidades cooperativas obligadas a Supervisarse”, <http://www.ssf.gob.sv/index.php/temas/entidades-no-supervisadas/778-entidades-cooperativas-obligadas-a-supervisarse>

Con lo anterior, se deja un ámbito de actuación no regulado para aquellas empresas que no cumplan con dichos requisitos ya que no son sujetas por esta ley y por ende no están obligadas cumplir con lo que exige. Por lo tanto, para propósitos del presente trabajo el término intermediario financiero no bancario no regulado, se refiere a una empresa que capta dinero de sus socios o terceros y que lo coloca en distintos tipos de créditos, asumiendo el riesgo de ello, pero sin supervisión ni regulación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El negocio de la intermediación financiera implica la eficiente administración de dos flujos de dinero. Primeramente, captar excedentes de efectivo de parte de los ahorrantes a tasas de interés pasivas que satisfagan sus expectativas de rentabilidad, respaldadas por la seguridad en la custodia de su dinero. Segundo, colocarlos o prestarlos a quienes necesitan financiar diferentes actividades a tasas de interés activas mayores, pero dentro de los límites que acepten los prestatarios, a fin de garantizar un margen de intermediación que genere beneficios a la empresa y en cumplimiento al marco legal vigente por ejemplo Ley de Protección al Consumidor y la Ley de Usura.

El riesgo de estas actividades lo asume completamente la institución financiera, por lo tanto, estas empresas generalmente son supervisadas por un ente regulador por medio de normas prudenciales que rigen su funcionamiento. En el caso de El Salvador la institución encargada de esta tarea es la Superintendencia del Sistema Financiero, que busca la protección del dinero de los ahorrantes garantizando la eficiencia de las empresas que componen el sistema.

Las instituciones que conforman el sistema financiero de El Salvador se dividen en reguladas y no reguladas. Dentro del primer grupo, la Superintendencia del Sistema Financiero, ejerce constante supervisión de la forma en que estas empresas realizan sus actividades de intermediación haciendo uso de normas e indicadores de gestión de obligatorio cumplimiento emitidos por la Superintendencia y el Banco Central de Reserva. Por ende, la planificación financiera de dichas empresas se orienta a la observancia de todos aquellos requerimientos que garantizan su óptimo funcionamiento en aspectos relevantes como, la liquidez, la solvencia, el manejo de los riesgos financieros, la constitución de reservas, entre otras.

Así mismo tenemos la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito en El Salvador de Responsabilidad Limitada, FEDECACES de R.L. con 45 años, integra a 32 cooperativas de ahorro y crédito, con presencia en los 14 departamentos del país. A partir del año 2000 se ha consolidado el Sistema Cooperativo Financiero en un contexto de supervisión y regulación. FEDECACES y las Cooperativas, se rigen bajo la ley de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador, y es fiscalizada por el INSAFOCOOP (Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo).

Sin embargo, entre las instituciones no supervisadas podemos mencionar al Sistema Fedecrédito integrado por 48 cajas de crédito, 7 bancos de los trabajadores y su Federación. Fedecrédito está supeditada a la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero. Los accionistas de FEDECREDITO son las 48 Cajas de Crédito y los 7 Bancos de los trabajadores. De los cuales, 4 de los Bancos de los trabajadores son supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y 3 son controladas por FEDECREDITO. En el caso de las 48 Cajas de Crédito, todas cuentan con la supervisión de la FEDERACION.⁴ Las Cajas de Crédito como parte de su autorregulación han adoptado las normas de la SSF.

En El Salvador actualmente la Comisión Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito la conforman 466 cooperativas que se dedican a intermediar fondos orientados principalmente al microcrédito bajo los pilares de las microfinanzas, en su mayoría actúan bajo la figura de intermediarios financieros no bancarios no regulados.⁵ Las cuales en los últimos 7 años han

⁴ Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los trabajadores.
<https://www.fedecredito.com.sv/preguntas-frecuentes-fedecredito.php>

⁵ Datos estadísticos de Cooperativas por Sector. <http://www.insafocoop.gob.sv>.

aportado \$5,000.00 millones a la economía del país.⁶ Paradójicamente, aunque las microfinanzas implican una mayor exposición al riesgo por financiar principalmente al sector informal de la economía, estas empresas intermedian fondos (aunque sea solamente de sus socios) sin mayores regulaciones y supervisión ya que no están obligadas a aplicar ninguna de las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, siempre y cuando no capten fondos abiertamente del público y sus depósitos y aportaciones no excedan los \$91,755,000.00.

Para un intermediario financiero no bancario no regulado la ausencia de la obligatoriedad de dichos parámetros le expone de forma directa a afrontar riesgos propios de la actividad de intermediación como pueden ser los riesgos de liquidez, de crédito y operativo. En dichas empresas la mitigación de estos riesgos queda enmarcada en las funciones de un adecuado gobierno corporativo y un eficiente ejercicio gerencial, lo cual, se vuelve más delicada ante la falta de un esquema de protección de depósitos como el que existe para las entidades financieras reguladas como es el Instituto de Garantía de Depósitos. Por tanto, una deficiente planificación financiera expone a la empresa al riesgo de no poder cumplir con obligaciones asumidas previamente.

El manejo de la liquidez en este tipo de empresas es vital y no contar una metodología que garantice la eficiente gestión financiera del efectivo puede ocasionar que la empresa no sea sostenible en el tiempo o bien comprometa los ahorros de sus socios y el patrimonio de la misma, trayendo con ello consecuencias negativas a la economía del El Salvador. Por lo tanto, ¿en ausencia de un ente regulador, la eficiente planificación financiera en una empresa que funciona

⁶ Cooperativas de ahorro y crédito expresan su rechazo a estar reguladas por la SSF. Periódico: El diario de hoy. Lunes 19 de septiembre del 2016.

como un intermediario financiero no bancario no regulado, podría mitigar en parte la exposición al riesgo, garantizando la sostenibilidad de las operaciones y la creación de valor dentro de la misma?

Por lo antes mencionado se desarrollará un documento que contenga procedimiento de planeación financiera con el objeto que las cooperativas que no están siendo supervisadas puedan guiarse y tener alternativas de control.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Objetivo general

Diseñar una metodología de planificación financiera para empresas de microfinanzas que se dedican a la intermediación de fondos y que operan sin supervisión ni regulación, orientada a gestionar eficientemente sus activos para manejar la liquidez por medio de la correcta medición y mitigación de los riesgos asociados a esta actividad empresarial. Para ello, autoregulando sus operaciones por disciplina propia.

Objetivos Específicos

- Elaborar un marco teórico que sirva como referencia y sustento de la investigación.
- Exponer los criterios que deben prevalecer en la gestión de tesorería de la empresa.
- Comparar la rentabilidad de los activos de intermediación en función de su costo.
- Establecer la forma en que deben gestionarse los activos y pasivos financieros.
- Diseñar el modelo de flujo de caja incluyendo las variables de captación y colocación.
- Describir el proceso de planificación financiera en una empresa de intermediación financiera.
- Proponer un tablero de indicadores que faciliten el seguimiento de los indicadores financieros.
- Establecer la metodología que permita hacer una eficiente administración de riesgos.

1.4 JUSTIFICACION

La planificación financiera como herramienta importante que ayuda a identificar y cuantificar de manera correcta las necesidades financieras que tienen las empresas para hacer frente a sus problemas financieros, permite implementar técnicas para reducir y controlar la aparición de elevados gastos que evitan futuros problemas de liquidez y rentabilidad en las compañías. Es de puntualizar que la falta e implementación de esta técnica en las empresas que se dedican a la colocación de micro créditos puede llegar a ser fatal e incluso llevar a la empresa a la quiebra.

Debido a que en el sistema financiero de El Salvador intervienen instituciones que no son supervisadas ni reguladas, y que, aunque cuentan con la limitación de captar fondos únicamente de sus socios, realizan actividades de intermediación financiera arriesgando con ello tanto los ahorros de sus socios como su propio patrimonio.

Se vuelve indispensable contar con una metodología que sirva como una guía práctica para quien ejerza las funciones de administrador financiero, a fin de proponerle herramientas que le faciliten el proceso de planificación y la mitigación de riesgos propios de esta industria que afecten la liquidez, solvencia y rentabilidad de la misma.

1.5 LIMITES DE LA INVESTIGACION

Límite Sustantivo o Teórico.

Este trabajo contemplará las teorías de la gestión de la tesorería en instituciones financieras, los procesos de planificación financiera y gestión de riesgos financieros. Así mismo, esta investigación se centra en las instituciones financieras que no cuentan con supervisión ni regulación de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, correspondientes al ámbito del occidente del país.

Límites Temporales.

Por requisitos académicos esta investigación no podrá desarrollarse en un periodo menor a seis meses.

1.6 METODOLOGIA

Tipo de Investigación

La presente investigación es de carácter descriptivo, el cual consiste en la descripción de las realidades que se observan, es decir; de lo que se percibe o indaga, se explica lo que se ha comprendido y percibido, con el objeto de reunir y suministrar datos como base para opiniones y divulgaciones sobre la problemática planteada.

Es decir, medir, evaluar o recolectar datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Para desarrollar este tipo de investigación se realizará investigación de campo e investigación bibliográfica. Con la investigación de campo se pretende conocer más a detalle cual son las dificultades a las que se enfrenta las instituciones de intermediación no bancaria no regulada.

Por tal motivo en dicha investigación se describirán aquellas variables que intervienen en la correcta planificación de una institución de intermediación no bancaria no regulada, considerando los riesgos a los que esta está sometida por el ejercicio de su actividad y por no contar con dicha planificación al no estar supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

1. ANTECEDENTES GENERALES DE UNA INSTITUCION DE INTERMEDIACION FINANCIERA NO BANCARIA Y NO REGULADA

2.1 Definición de Administración Financiera

Empezaremos explicando diversos conceptos relacionados a lo referente a la administración financiera primeramente tenemos que el concepto de finanzas tiene que ver con el arte o ciencia de administrar el dinero.⁷

Consecuentemente la Administración Financiera se refiere a los deberes del administrador financiero de la empresa. Los administradores financieros administran activamente los asuntos financieros de todo tipo de empresas financieras y no financieras, privadas y públicas, grandes y pequeñas, lucrativas y no lucrativas.⁸

La administración financiera se divide en corto y largo plazo. La administración financiera a corto plazo es la administración de activos y pasivos circulantes, es una de las actividades más importantes del administrador financiero y que más tiempo le exigen. Su

⁷ Gitman, L., (2003), "Principios de Administración Financiera", Décima Edición, Editorial Pearson Educación. Pág. 3

⁸ *Ibíd.*, pág. 3

objetivo es administrar cada uno de los activos circulantes de la empresa y los pasivos circulantes para alcanzar un equilibrio entre rentabilidad y riesgo que contribuya positivamente a la empresa.⁹

Dentro de la administración financiera a largo plazo las decisiones que se relacionan directamente con el gerente financiero dentro de una organización son: el presupuesto de capital, la estructura de capital y la administración del capital de trabajo.

El presupuesto de capital se vincula con las actividades de inversión y consiste en el proceso de identificar, planear y administrar las oportunidades de inversión a largo plazo de la empresa. La decisión en base a dicho presupuesto consiste en obtener flujos de efectivo que excedan las inversiones realizadas.¹⁰

La estructura del capital corresponde a la manera en que la empresa financiará dichas inversiones. Las tareas del administrador financiero en este rubro tienen que ver con determinar la capacidad de pago de la empresa, es decir, hasta qué nivel se puede endeudar y naturalmente, encontrar las fuentes de fondeo menos costosas.¹¹

Finalmente, la administración del capital de trabajo que se asocia a la forma en que la empresa financiara sus operaciones cotidianas de forma eficiente y sin incurrir en costos adicionales ocasionados por paralizaciones de la operatividad. Para todas estas decisiones

⁹ Gitman, L., (2003), "Principios de Administración Financiera", Décima Edición, Editorial Pearson Educación. Pág. 493

¹⁰ Ross, S; Westerfield, R y Jaffe, J., (2012), "Finanzas Corporativas", novena edición, Editorial Mc Graw Hill. Pág. 2.

¹¹ Ross, S; Westerfield, R y Jaffe, J., (2012), "Finanzas Corporativas", novena edición, Editorial Mc Graw Hill. Pág. 2.

el administrador financiero debe ponderar entre dos aspectos claves para la empresa que son la rentabilidad y el riesgo. Como resultado de decisiones acertadas el gerente financiero crea valor a la organización, y cumple con el objetivo final de la administración financiera.¹²

Para efectos de este trabajo se desarrollan los criterios financieros que permitan a las instituciones de intermediación no reguladas y no supervisadas gestionar sus activos y pasivos eficientemente en el corto plazo, es decir, se da realce a la gestión diaria alineada con los principios que establecen las finanzas. De igual manera, se considera la perspectiva de la administración de riesgos como elemento ineludible de esta actividad empresarial.

Con lo anterior no se pretende obviar la gestión en largo plazo o limitar el ejercicio del administrador financiero de este tipo de empresas únicamente a actividades de manejo del capital de trabajo, sino más bien brindar un enfoque de medición y mitigación de riesgos oportuno.

2.2 Funciones de la Gerencia Financiera

- Analizar e interpretar los estados financieros de la institución.

¹² Ross, S; Westerfield, R y Jaffe, J., (2012), "Finanzas Corporativas", novena edición, Editorial Mc Graw Hill. Pág. 2.

- Planificar, coordinar y consolidar el programa financiero anual de la empresa el cual deberá contener como mínimo: Estados Financieros proforma, plan de inversiones y el plan de obtención de fondos.
- Planificar y ejecutar proyecciones de liquidez, con atención a disponibilidades diarias, ingresos, pasivos, colocaciones y fondeo.
- Planificar, dirigir y controlar las variaciones en las tasas de interés.
- Planificar, coordinar y ejecutar el presupuesto de operación de la empresa
- Desarrollar relaciones y contactos de negocios, financieros y administrativos con otras instituciones.
- Negociar condiciones y términos para distintas fuentes de fondeo gestionando déficit de efectivo.
- Negociar condiciones sobre activo financieros gestionando excedentes de efectivo.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones mercantiles, tributarias, leyes, normativas y reglamentos aplicables a la actividad de intermediación.

2.3 Definición de Intermediación Financiera

Según lo define la Superintendencia del Sistema Financiero la intermediación financiera se refiere al “proceso mediante el cual el sistema financiero, conformado por instituciones legalmente autorizadas para captar recursos del público ahorrador, los utiliza para otorgar

créditos a las personas u empresas que lo soliciten, pagando una comisión por las operaciones pasivas y obteniendo una comisión por sus operaciones activas”¹³

De la definición anterior se puede concluir lo siguiente, en primer lugar, la intermediación financiera es una actividad empresarial especializada cuyo ejercicio se desarrolla bajo los parámetros autorizados y supervisados para tal fin. Con la entrada en vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiera (LSYRSF), a partir del 2 de agosto del 2011, se crea el sistema de Supervisión y Regulación Financiera, constituido por el Banco Central de Reserva (como ente regulador) y la Superintendencia del Sistema Financiero (como ente supervisor).

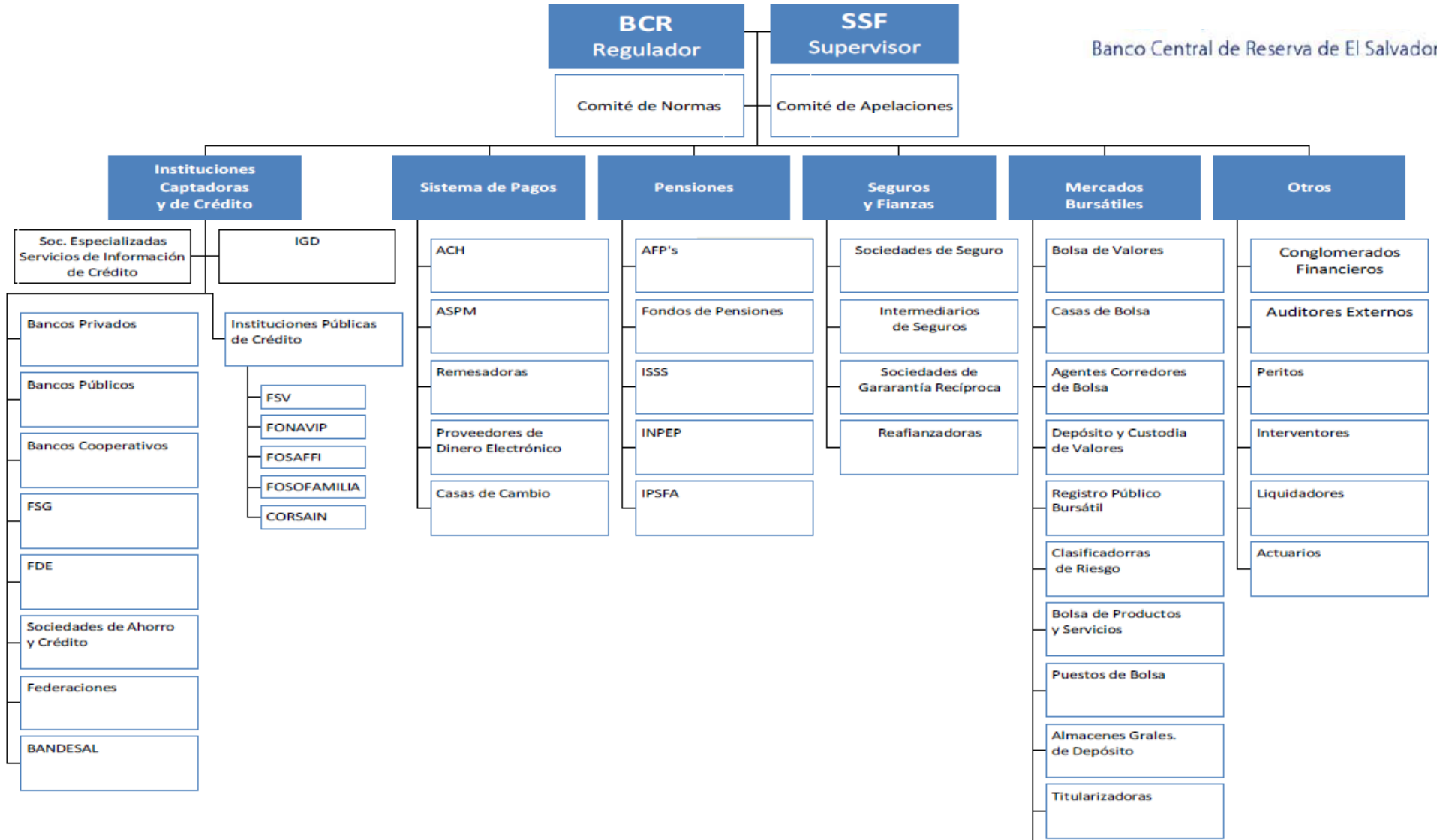
En segundo lugar, la intermediación financiera supone la existencia de un margen de intermediación que es el beneficio que obtiene la empresa que realiza esta actividad, derivado de la diferencia positiva entre las tasas de interés activas y pasivas.

2.4 Marco regulatorio del negocio de la intermediación financiera en El Salvador

Como se expresó anteriormente, la intermediación financiera es una actividad que realiza el sistema financiero, bajo la regulación del Banco Central de Reserva (BCR) y la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF). Por tanto, se vuelve necesario conocer la estructura de dicho sistema y las leyes que le son aplicables.

¹³ “Cómo funcionan los Bancos Cooperativos, Diferencias con los Bancos”, http://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/finanzas_2016_presentaciones/presentacion26072016/COMO-FUNCIONAN-LOS-BANCOS-COOPERATIVOS-DIFERENCIA-CON-LOS-BANCOS.pdf

Gráficamente, el sistema financiero regulado y supervisado de El Salvador está compuesto de la siguiente manera.



Fuente: Banco Central de Reserva.

La función del BCR en este sistema es garantizar su estabilidad y eficiencia, para ello emite un conjunto de normas que son de obligatorio cumplimiento. La labor de observancia de dichos requerimientos es función de la SSF. Dentro de esta estructura se identifican los siguientes actores.

Bancos. Según datos de la SSF en El Salvador operan 12 bancos privados y 2 estatales. Estos se constituyen como sociedades anónimas de capital fijo, con requerimientos mínimos de capital de \$17, 610,000.00. A estas instituciones les son aplicables el siguiente marco legal:

- Ley de Bancos
- Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero
- Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito.
- Ley de Regulación de los servicios de información sobre el historial de crédito de las personas.
- Ley contra el lavado de dinero y activos.
- Ley de Protección al consumidor.
- Código de Comercio.
- Leyes Tributarias
- Ley Contra la Usura.

Bancos Cooperativos. Estos son constituidos en forma de Sociedades Cooperativas de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Código de Comercio¹⁴. Así mismo, existen Bancos Cooperativos que se han constituido bajo la figura de Asociaciones Cooperativas de ahorro y crédito, tal es el caso del Banco Visionario y Comédica de R.L estas difieren de las sociedades cooperativas en los siguientes aspectos:

- **Marco legal,** ya que además de la ley de Bancos Cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, le son aplicables las disposiciones de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, estando también bajo la vigilancia del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP).
- **Proceso de constitución.** Se constituyen por medio de un acta de constitución aprobada en una asamblea general, pagándose por lo menos el 20% del capital social¹⁵ y esta se inscribe en el INSAFOCOOP. Por su parte las sociedades cooperativas se constituyen pagando al menos el 5% del valor de cada acción. La escritura se inscribe en el registro de comercio.¹⁶

¹⁴Art. 19 Código de Comercio Numeral I “Las sociedades cooperativas se regirán por las disposiciones que correspondan a la especie de sociedades que hayan adoptado en su constitución; y por el de la sociedad anónima relativa a balances, responsabilidad de los administradores y vigilancia del auditor salvo las modificaciones que se establecen en el presente artículo”.

¹⁵ Arts. 15 y 16 de la Ley General de Asociaciones de Cooperativas.

¹⁶ Arts. 22 y 206 del Código de Comercio.

- **Cantidad de Asociados o socios.** Las asociaciones cooperativas se constituyen con un mínimo de 15 asociados mientras que las sociedades cooperativas necesitan un mínimo de 10 socios.¹⁷
- **Aportaciones de Capital.** En las asociaciones el capital social estará constituido por las aportaciones, mientras que en la sociedad cooperativas por el valor de las acciones.¹⁸
- **Reserva Legal.** Para las sociedades se establece del 5% ó 7%, para las asociaciones no podrá ser menor del 10% ni mayor al 20% del capital social pagado.

Los bancos cooperativos supervisados por la SSF son aquellos que cuenten con autorización para captar fondos del público y que la suma de sus depósitos a y aportaciones excedan de \$91,755,000.00. Además de las leyes anteriormente descritas, estas instituciones se rigen por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. En El Salvador actualmente operan 6 Bancos Cooperativos entre los que se encuentra:

- Primer Banco de los Trabajadores.
- Banco de los Trabajadores Salvadoreños.
- Banco Izalqueño de los Trabajadores.
- Multi inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores.

¹⁷ Art. 19 Código de Comercio y Art. 15 la Ley General de Asociaciones Cooperativas.

¹⁸ Art. 56 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.

- Banco Cooperativo Visionario de R.L
- Comédica de R.L

Sociedades de Ahorro y Crédito. Estas son sociedades anónimas que pueden captar fondos y colocar créditos. Se constituyen con un capital mínimo de \$3.5 millones, deben cumplir con los requisitos respectivos señalados en la Ley de Bancos y en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Actualmente operan en El Salvador las siguientes SAC:

- Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER S.A
- Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral S.A
- Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación S.A
- Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores S.A

Federaciones. Estas son organizaciones en las que se agrupan asociaciones o sociedades cooperativas de giro financiero o sociedades de ahorro y crédito. Su finalidad es prestar servicios financieros, de asesoría y asistencia técnica a sus asociados. Este es el caso de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores FEDECREDITO. Es importante destacar que dentro esta federación se encuentra sociedades que no son supervisadas, tal es el caso de las cajas de crédito. Sin embargo, al formar parte de FEDECREDITO se obligan voluntariamente a dar cumplimiento a muchas de las normas establecidas por la SSF, esto como requisito de agrupación de la federación

2.5 Definición del término Intermediario Financiero No Bancario No Regulado

Para efectos de este trabajo se define no bancario no regulado para aquellas empresas de distinta forma jurídica, que por no cumplir ninguno de los parámetros de obligatoriedad para supervisarse, es decir, no captan fondos del público sino únicamente de sus socios y sus depósitos y aportaciones no exceden los \$91,755,000.00 realizan la actividad de intermediación financiera sin regulación ni supervisión.

Dichas empresas son el objeto de estudio de la presente investigación, ya que en su mayoría este tipo de instituciones financieras se decidan al microcrédito por lo que tienen un perfil de riesgo alto, y por ende al no contar con supervisión ni regulación, la gestión financiera adecuada se vuelve vital para la sostenibilidad de sus operaciones. Esto último como un elemento relevante dentro del Gobierno Corporativo.

Se vuelve difícil precisar la cantidad de empresas que actúan bajo estas condiciones, sin embargo, según datos del INSAFOCOOP para el año 2010 existían en El Salvador 247 asociaciones de ahorro y crédito.¹⁹ Para septiembre del 2016 se tiene registro de 466,²⁰ esto supone un incremento del 96% en tan solo 6 años.

A raíz del crecimiento que ha tenido este tipo de empresas (al momento en que se desarrolla esta tesis) la Superintendencia ha solicitado a la Asamblea Legislativa se

¹⁹ “Cooperativas activas al Censo diciembre 2010” Listado oficial de INSAFOCOOP.
<http://www.insafocoop.gob.sv/wp-content/uploads/2015/12/DATO-ESTADISTICO-DE-COOPERATIVAS-POR-SECTOR-DICIEMBRE-2010.pdf>

²⁰ “Cooperativas activas al 30 de septiembre del 2016”. Listado oficial de INSAFOCOOP.
http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-de-fomento-cooperativo/information_standards/estadisticas

reforme la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, a fin de ampliar el rango de supervisión a aquellas cooperativas de ahorro y crédito cuya suma de activos o depósitos y aportaciones excedan los diez millones de dólares de los Estados Unidos de América.

2.6 Definición de Microfinanzas

Son aquellos servicios financieros orientados hacia el desarrollo de las pequeñas economías, en especial las microempresas. En el marco de la globalización, las microfinanzas se han acuñado como un enfoque de las finanzas que apuntan a motivar la inclusión y la democratización de los servicios financieros para aquellos sectores generalmente excluidos por la banca comercial tradicional, y que comprenden el microcrédito, la prestación de servicios de ahorros, pensiones, servicios de pago, préstamos para vivienda, seguros, emergencias y otros préstamos privados, etc., para personas de bajos ingresos y para las empresas micro, pequeña y mediana. Por tanto, las microfinanzas incluyen los productos y servicios financieros y no financieros que proporcionan las entidades a las personas de bajo ingresos que generalmente no son atendidas por las entidades del sistema financiero regulado.²¹

²¹ Cuasquer, H, y Maldonado, R., (2011), “Estudio de caso: Microfinanzas y microcrédito en Latinoamérica, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Paraguay”, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)

2.6.1 Desarrollo de las microfinanzas en El Salvador

Las microfinanzas comenzaron en Bangladesh y en partes de América Latina a mediados de la década de 1970 para conceder crédito a las personas más pobres que, por lo general, no tenían acceso a servicios financieros formales.

En la actualidad, las microfinanzas se consideran cada vez más como un componente del sistema de inclusión financiera en general, integrado por diversos actores cuyo objetivo común es brindar servicios financieros de alta calidad a las personas de bajo ingresos.

En el caso de El Salvador a pesar de ser el país más pequeño en extensión territorial de Centroamérica y no contar con una Ley de Desarrollo de las Microfinanzas, presenta un mercado bastante diversificado y competitivo, con instituciones financieras reguladas tales como: bancos privados incursionando en la industria, sociedades cooperativas de ahorro y crédito, Federaciones de Sociedades Cooperativas y una cantidad importante de instituciones financieras no reguladas.

En 1938 se dio el primer paso para la organización de las Cajas de Crédito en El Salvador, cuando la Asociación Cafetalera dispuso hacer el primer censo Nacional del Café. En 1940 fue fundada la primera cooperativa de Crédito en la ciudad de Izalco. Las Cajas de Crédito son entidades que captan fondos de sus asociados exclusivamente y son accionistas de FEDECREDITO.

Pero antes del surgimiento de las microfinancieras en nuestro país, también se daba y se sigue dando el negocio informal de préstamos de los usureros, quienes prestan dinero a un alto interés, explotando la necesidad o poca educación financiera del deudor.

Las instituciones microfinancieras, como era de esperarse y pioneras en El Salvador, se enfrentaron y aun algunas hoy en día tienen dificultades debido a que carecen de experiencia en el área, esto genera altos índices de morosidad, déficit en el control administrativo y financiero.

Según un estudio realizado por CEMLA (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos), El Salvador no tiene regulaciones específicas sobre las actividades de microfinanzas o microcrédito. Aun cuando se sabe que la normatividad es importante para ayudar al desarrollo de la industria de las microfinanzas en el país.

Así mismo según el boletín Microfinanciero de Centroamérica y del Caribe (Redcamif), concluyo que en estos últimos 2 años las Instituciones de Microfinanzas de El Salvador mostraron en el año 2014 un crecimiento sostenido en la cartera de crédito; sin embargo, presentan los índices de mora más altos de la región Centroamericana y el Caribe. Adicionalmente, se reflejó un considerable incremento en los gastos operativos y una baja en la productividad del personal. Todos estos aspectos más factores externos de regulación inciden negativamente en la rentabilidad del sector de microfinanzas del país.

2.7 Gestión de Tesorería en una institución financiera

Es una unidad de negocios encargada de administrar las posiciones líquidas de la institución financiera, optimizando su uso, mejorando la rentabilidad, asegurando en todo momento la capacidad de pago de sus obligaciones.

Liquidez es la capacidad que tienen las instituciones financieras de pagar sus deudas pendientes a tiempo. Estos compromisos de deuda se los puede efectuar ya sea mediante los ahorros de la empresa, la utilización de los actuales ingresos de efectivo, préstamos en efectivo, o la conversión de activos líquidos a efectivo.²²

2.7.1 Qué es la tesorería

Es aquella área en la cual se gestionan y concretan todas las acciones relacionadas con operaciones de tipo monetario. Es decir, en la tesorería se llevan a cabo los pagos a proveedores, los cobros por las actividades que presta la empresa en cuestión, y todo cuanto tiene que ver con los movimientos de la caja de una empresa.²³

²² GTZ, Manejo de la Liquidez: Curso Básico, lección 1.

²³ Definición ABC, <http://www.definicionabc.com/economia/tesoreria.php>

2.7.1.1 Responsabilidades de la tesorería²⁴

- Minimizar las necesidades de financiación y los costos financieros correspondientes.
- Proyectar en el tiempo los flujos monetarios de pagos y cobros.
- Decisiones que se asocian a la administración financiera: inversiones, financiamiento y a la administración de activos (manejo de efectivo y créditos).
- Asegurar la liquidez con rentabilidad
- Elaborar provisiones en general y acumuladas.
- Control del cumplimiento de las condiciones pactadas con las entidades financieras.

2.7.2 Gestión de la liquidez y el efectivo

Habitualmente las decisiones financieras que afectan al ámbito del circulante en la empresa, entre las que se encuentran la gestión de tesorería, han sido analizadas independiente de las decisiones financieras a largo plazo.

²⁴ Valls Pinós, J., (2003), "Fundamentos de la Nueva Gestión de Tesorería", Madrid, España, tercera Edición, Editorial Fundación Confemetal. Pp.12

La gestión de tesorería es el conjunto de actuaciones que la empresa lleva a cabo para organizar sus cobros y pagos de tal modo que siempre pueda hacer frente a sus obligaciones y rentabilice al máximo sus excedentes.²⁵

En cambio, la gestión del disponible y de los activos y pasivos financieros es una de las áreas más importantes de la administración. Ya que son los activos más líquidos, los que pueden constituir a la larga la capacidad de pagar las cuentas en el momento de su vencimiento.

2.7.2.1 Factores que afectan la liquidez

- Desconocimiento de la capacidad real de endeudamiento y de las fuentes potenciales de financiación.
- Tomar decisiones financieras por parte de áreas no financieras y no informar a tesorería decisiones económicas o políticas con repercusión financiera.
- Olvidar que una buena rentabilidad es condición necesaria a largo plazo (no suficiente a corto) para una tesorería desahogada.

²⁵ Santoma, J., (2002), "Gestión de Tesorería", Barcelona, España., Ediciones Gestión 2000 S.A.pp.401

2.7.2.2 Índices de Liquidez

La liquidez de una entidad financiera es calificada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que estas se vencen.

<i>Razones de Financiamiento y Liquidez</i>		
FACTOR	FORMULA	CONCEPTO
Colocación de recursos	$\frac{\text{Préstamos brutos (sin intereses)}}{\text{Recursos prestables}}$	Indicador financiero que muestra la existencia de una colocación prudente de los recursos. Es deseable que todos los recursos que la entidad capte sean orientados hacia la principal actividad, sin excesos que pudieran presionar la liquidez.
Variación en los depósitos	$\frac{\text{Depósitos del mes menos Depósitos del mes (año anterior)}}{\text{Depósitos del mes (año anterior)}}$	Muestra la evolución de la actividad del banco medida a través de la principal cuenta del pasivo relacionada directamente con la actividad de intermediación.
Variación en préstamos	$\frac{\text{Préstamos brutos del mes menos Préstamos brutos del mes (año anterior)}}{\text{Préstamos brutos del mes (año anterior)}}$	Muestra la evolución de la actividad del banco medida a través de la principal cuenta del activo relacionada directamente con la actividad de intermediación.
Variación en cartera vencida	$\frac{\text{Préstamos vencidos del mes menos Préstamos vencidos del mes (año anterior)}}{\text{Préstamos vencidos del mes (año anterior)}}$	Muestra la evolución de la cartera vencida.

2.7.2.3 Flujo de Caja

Se entiende por caja todo el dinero disponible, no sólo en la cuenta de caja, sino también en cuentas corrientes bancarias a la vista u otros elementos similares. La caja es el centro de un sistema de flujos, flujos físicos de bienes y servicios y flujos monetarios.²⁶ El flujo de caja recibe diversos nombres: flujo de efectivo, “cash flow”, presupuesto de caja, planeación y control del efectivo, etc. El flujo de caja es una importante herramienta para

²⁶ Pindado García, J., (2001), “Gestión de tesorería en la empresa”, Salamanca, España, Ediciones Universidad Salamanca, pp.25

la dirección, pues ayuda a estimar las necesidades de efectivo de las cooperativas en diversas épocas del año.

El concepto del flujo de caja es muy sencillo: resume las entradas y las salidas de efectivo que se estiman ocurrirá en un periodo próximo comparándolas y asimilándolas al saldo inicial al principio del año.

La responsabilidad de preparar el flujo de caja, es del tesorero o de algún otro ejecutivo de la función financiera.

2.8 Definición de tasas activas y pasivas de interés

La tasa de interés es el porcentaje adicional por el uso del dinero, generalmente para un período de un año.

Existen dos tipos de tasas de interés: tasa pasiva, tasa activa.

Tasa de interés pasiva: es la tasa de interés que las entidades financieras pagan a los depositantes por sus ahorros. Estas varían dependiendo del plazo y tipo de depósito: depósitos a la vista, depósitos de ahorro a plazo y depósitos a plazo fijo.²⁷

Depósitos a la vista, es el depósito bancario que permite retirar dinero en cualquier momento y existen dos tipos cuenta corriente, y cuenta de ahorro.

²⁷ Boletín Electrónico de Educación financiera, Superintendencia del Sistema Financiero, marzo 2013

Depósito a plazo fijo: a la apertura este tipo de cuenta se pacta con el proveedor de servicios financieros un plazo determinado que puede ser de 30 hasta 60 o más días, durante este tiempo el dinero no puede ser retirado por el depositante.

Tasas de Interés Activa: es la tasa que cobran las entidades financieras al otorgar un préstamo, la cual puede ser nominal o efectiva. La tasa de interés nominal se utiliza para calcular el pago de intereses que el usuario hace al banco; pero el verdadero costo del préstamo lo da la tasa de interés efectiva, que incluye además de los intereses, otros pagos como comisiones y seguros.²⁸

2.9 Cómo se mide la rentabilidad en las instituciones financieras

El rendimiento puede medirse de las siguientes maneras:

- Calculando el Retorno sobre los Activos (o ROA, siglas en inglés para Return on Assets).
- Calculando el Retorno sobre la Inversión (siglas en inglés para Return on Investment).

²⁸ Boletín Electrónico de Educación financiera, Superintendencia del Sistema Financiero, marzo 2013

2.9.1 Índices de rentabilidad para instituciones financieras

Miden cómo las cooperativas utilizan eficientemente sus activos en relación a la gestión de sus operaciones.

Razones de Rentabilidad y Gestión		
FACTOR	FORMULA	CONCEPTO
Productividad de préstamos	$\frac{\text{Ingreso de cartera de préstamos}}{\text{Préstamos brutos promedio (sin intereses)}}$	Indicador financiero que muestra el rendimiento que produce la cartera de préstamos. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses.
Rendimiento de activos productivos	$\frac{\text{Ingresos de operaciones de intermediación}}{\text{Activos productivos brutos promedio (sin intereses)}}$	Indicador financiero que muestra el rendimiento de los activos productivos. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses.
Costo financiero	$\frac{\text{Costo de la captación de recursos}}{\text{Activos productivos brutos promedio (sin intereses)}}$	Indicador financiero que muestra el costo de los activos productivos. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses.
Costo de los depósitos	$\frac{\text{Costo de los depósitos}}{\text{Depósitos promedio (sin intereses)}}$	Indicador financiero que muestra el costo de la captación de depósitos. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses.
Capacidad de absorción de los saneamientos	$\frac{\text{Saneamientos netos}}{\text{Utilidad de Intermediación}}$	Indica el porcentaje de utilidades generadas por el negocio que se utilizan para el saneamiento de la cartera irrecuperable.

2.10 Teoría los riesgos financieros

La palabra riesgo proviene del latín *risicare*, que significa atreverse o transitar por un sendero peligroso. En realidad, tiene un significado negativo, relacionado con peligro, daño, siniestro o pérdida.

Partiendo de esta definición el riesgo es algo que toda persona de perfil conservador quisiera evitar, sin embargo, debe comprenderse este concepto asociado a la toma de decisiones, es decir, al decidir en la mayoría de las ocasiones se hace desde el terreno de

la incertidumbre. Al desconocer el resultado de las acciones tomadas resulta conveniente encontrar metodologías que acompañen las decisiones al prever niveles menores de riesgo.

En el área de las finanzas se circunscribe el riesgo a todos aquellos aspectos que pueden ocasionar pérdidas económicas a la empresa y comprometer con ello la estabilidad de sus operaciones. Los riesgos financieros están asociados a toda actividad empresarial, por tanto, una de las funciones de todo administrador consiste en gestionar adecuadamente la exposición al riesgo para lograr principalmente dos objetivos:

- Asegurarse de que la empresa no sufra pérdidas inaceptables o que comprometan el patrimonio de la empresa.
- Mejorar el desempeño financiero de la organización, tomando en cuenta el rendimiento ajustado por el riesgo.

Cuando una empresa realiza el proceso de inversión automáticamente está exponiendo los recursos obtenidos a condiciones de riesgo, por ello es conveniente dominar la teoría de los riesgos financieros a fin de saber identificarlos, cuantificarlos y primordialmente gestionarlos de tal forma que pueda asegurar la rentabilidad que la empresa espera y lograr su sostenibilidad en el largo plazo.

2.10.1 Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere las pérdidas que puede sufrir una institución al requerir una mayor cantidad de recursos para financiar sus activos a un costo posiblemente inaceptable. Específicamente para una institución financiera, este riesgo se refiere a la posibilidad de que la empresa no disponga de suficientes recursos líquidos para responder a sus ahorrantes o bien para sostener sus operaciones.

Existen algunas regulaciones que se deben cumplir para la adecuada gestión de este riesgo, no obstante, en instituciones que no cuentan con supervisión directa de la superintendencia del sistema financiero, la gestión del riesgo se orienta al manejo óptimo de los flujos de caja de la empresa, de tal suerte que se logre la auto sostenibilidad de las operaciones. La dificultad en el manejo de dichos flujos reside en la variabilidad de los mismos, ya que no se puede prever con certeza, se requiere de herramientas estadísticas que faciliten dicha tarea.

- **Identificación del Riesgo de Liquidez**

Generalmente el riesgo de liquidez tiene como impacto un déficit en el flujo de caja de la institución dificultando el cumplimiento de compromisos adquiridos previamente, sin embargo, tal como se establece en la norma NPR-05 “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez”, de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador los factores que afectan la liquidez de la empresa pueden ser tanto internos como externos.

Es responsabilidad de la institución financiera identificarlos oportunamente, dichos factores consideran dos aspectos importantes: primero la capacidad de la empresa para captar fondos u obtener recursos y segundo la concentración de depósitos en pocos clientes.

A fin de cumplir con tal objetivo la norma establece la creación tanto del comité de riesgos como de la unidad de riesgos. No obstante, aquellas instituciones que no son supervisadas presentan una mayor exposición a este riesgo. En dichas empresas el riesgo de liquidez se gestiona directamente desde la eficiente administración de los flujos de caja tanto presente como futuros.

- **Fuentes del Riesgo de Liquidez**

En las instituciones financieras la mayor catástrofe relacionada al riesgo de liquidez son las denominadas corridas de depósitos, éstas ocurren en periodos de alta especulación o bien en tiempos de crisis económica. El negocio de la intermediación exige que los fondos que una institución capta sean transformados en activos en la forma de créditos, usualmente dichos créditos suelen ser a periodos de recuperación mayores a los pactados para los depósitos a plazo fijo, por lo que en un escenario en el que muchos ahorrantes reclamen la entrega de sus ahorros pondría en serias dificultades a cualquier empresa por muy sólida que se encuentre.

Otro aspecto relacionado con el punto anterior son las denominadas brechas de liquidez, estas consisten en que la empresa tenga un equilibrio en los plazos de depósitos y sus créditos, a fin de evitar periodos de baja o nula liquidez. La gestión inadecuada de dicha brecha es una fuente de riesgo de liquidez.

Finalmente, las instituciones que captan fondos para financiar sus operaciones evitan la concentración de depósitos en pocos clientes, esto con el objetivo de no depender de ellos o que la incidencia de los mismos no sea tan fuerte.

- **Medición del Riesgo de Liquidez**

Existen diversas formas de medir el grado de exposición de una empresa al riesgo de liquidez. La manera más común es través de los ratios de liquidez principalmente por la razón circulante y la razón de efectivo, estas persiguen establecer el nivel o porcentaje en que tanto los activos circulantes como el efectivo cubre los compromisos expresados en el pasivo circulante. De igual manera, hay que analizar el nivel reservas de liquidez establecidas por la empresa.

Dentro de la operatividad de las instituciones de intermediación es importante determinar la cantidad mínima de recursos líquidos que se requieren para afrontar los retiros de ahorro diarios, desembolsos de préstamos y demás operaciones inmediatas. Esto con el propósito de no fallar a ningún compromiso y también de no inmovilizar efectivo adicional. Para tal objetivo, la herramienta utilizada es el valor en riesgo VAR, para su cálculo se recurre a

series históricas de los retiros tanto de cuentas de ahorro como de depósitos. En este procesamiento de datos el elemento esencial es la volatilidad medida a través de la desviación estándar de dichos retiros en una serie de tiempo.

La fórmula del VAR es la siguiente:

$$VAR = F \times S \times \sigma \times \sqrt{t}$$

Donde:

F = Factor que determina el nivel de confianza para el cálculo. Para un nivel de confianza de 95%, F = 1.65, y para un nivel de confianza de 99%, F = 2.33

S = monto total de exposición o depósitos.

σ = desviación estándar de los retiros en cuentas de ahorro o depósitos

t = horizonte de tiempo

Para las instituciones reguladas las normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Banco Central, sugieren la medición de este riesgo a través de brechas de vencimientos. Básicamente consisten en confrontar en iguales periodos de tiempo tanto los fondos líquidos y la cartera de la institución contra los pasivos de la misma. La brecha acumulada entre ambos rubros debe resultar positiva.

Finalmente, el último método sugerido por la norma NRP-05, Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, es la simulación de escenarios de tensión en donde se

establecen las premisas para prever que sucedería en situaciones extremas. Esto se hace con el objetivo de deducir las acciones a tomar en dichos escenarios.

2.10.2 Riesgo de crédito

Generalmente se relaciona el riesgo de crédito a la probabilidad de incumplimiento en el pago de las obligaciones pactadas por un prestatario. Una alta exposición a este riesgo pone en peligro el funcionamiento de cualquier entidad de intermediación, ya que las pérdidas ocasionadas deberán ser provisionadas o bien absorbidas con el patrimonio de la empresa. Por tanto, gestionar adecuadamente este riesgo constituye el corazón del negocio de cualquier institución financiera, su éxito o fracaso se encuentra asociado directamente a ello.

Para protegerse de este riesgo los intermediarios financieros desarrollan políticas de crédito con el fin de establecer los procedimientos en la selección de clientes potenciales que han de satisfacer las características para ser elegibles. Evidentemente esas políticas se encuentran respaldadas por factores como: la estructura organizacional, las metodologías y procedimientos, la infraestructura y los recursos humanos.

- **Identificación de Riesgo de Crédito**

La probabilidad de incumplimiento en el pago de las obligaciones por parte de un prestatario crece a medida se acumulan días de retraso o mora. En el caso de El Salvador existe una categorización de estos atrasos establecidas en la NORMA PARA CLASIFICAR ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUIR RESERVAS DE SANEAMIENTO NCB-022 emitida por la superintendencia del sistema financiero. Dicha norma instituye las cantidades a provisionar por parte de la empresa, por cada cliente a medida se vaya deteriorando su calificación de riesgo. De esta manera, una cartera tendrá menor riesgo de crédito en la medida en que la mayoría de clientes se encuentre en clasificación A1, es decir con menores días en atraso.

- **Fuentes del Riesgo de Crédito**

La relación entre rentabilidad y riesgo es la principal fuente del riesgo de crédito, en el sentido que cuando una institución de intermediación tiene mayor apetito por el riesgo esperando asegurar una mejor rentabilidad, usualmente muestra flexibilidad en los criterios de elegibilidad plasmados en su política de créditos ampliando las posibilidades de negocios al otorgar préstamos a posibles clientes con menor capacidad de pago o bien con garantías débiles para afrontar posibles pérdidas.

Esto generalmente es lo que hacen las instituciones microfinancieras al asumir mayores riesgos al otorgar préstamos a sectores informales de la economía, por ende, sus retornos son mayores a otras instituciones de intermediación. No obstante, la línea que divide la

exposición al riesgo con la rentabilidad es muy débil, por tanto, la fuente del riesgo reside en buena medida a la apertura que muestren.

- **Medición del Riesgo de Crédito**

La medición del riesgo de crédito inició en 1988 cuando en la ciudad de Basilea se emitió el primer acuerdo denominado Basilea I²⁹. Dicho acuerdo fue emitido por un comité que estaba conformado por los bancos centrales más importantes del mundo. Este primer acuerdo buscaba determinar el cálculo del capital económico por riesgo de crédito para los sistemas bancarios. Este primer acuerdo resultó ser poco eficiente a la vista de los mismos bancos, razón por la que se buscaron otras formas de medición. Para 1997 el banco de inversión estadounidense JP Morgan emitió un documento titulado CreditMetrics en donde se establecen los lineamientos para calcular la pérdida esperada de una cartera de créditos.

El documento de Morgan propone las denominadas matrices de transición para calcular la probabilidad de incumplimiento a partir de la migración en las calificaciones de riesgo de clientes en un horizonte de tiempo. Haciendo uso de herramientas informáticas se encuentra el punto de default de la cartera y por ende la exposición al riesgo de la misma.

²⁹ Este acuerdo se trata de un conjunto de recomendaciones para establecer un capital mínimo que debía mantener una entidad bancaria en función de los riesgos que afronta. El acuerdo establecía que el capital mínimo de la entidad bancaria debía ser el 8% del total de los activos de riesgo (crédito, mercado, y tipo de cambio sumados)

2.10.3 Riesgo operativo

El riesgo operativo es un concepto muy amplio y se asocia con fallas en los sistemas, procedimientos, en los modelos o en las personas que manejan dichos sistemas. También se relaciona con pérdidas por fraudes o por falta de capacitación de algún empleado en la organización. Asimismo, este tipo de riesgo se atribuye a las pérdidas en que puede incurrir una empresa o institución por la eventual renuncia de algún empleado o funcionario, quien durante el periodo en que laboró en dicha empresa concentró todo el conocimiento especializado en algún proceso clave.

- **Identificación del Riesgo Operativo**

Este riesgo puede estar presente en muchas actividades que se realicen en la institución por lo que identificarlo requiere una constante revisión de todos los procesos y procedimientos a fin de buscar la mejora continua, así como reducir los eventos que expongan a la institución a sufrir pérdidas. Sin embargo, el proceso para identificarlo es el siguiente.

- Identificar cada uno de los procesos en la organización. Un proceso se entiende como aquel que comprende una secuencia de tareas repetitivas o recurrentes en las cuales puede presentarse un riesgo operativo.
- Detallar las actividades específicas que se desarrollan en cada uno de los procesos identificados.
- Identificar los riesgos operativos que se pueden presentar en cada etapa.

- Identificar los controles que existen (o deberían de existir) para reducir o eliminar los riesgos operativos detectados.

- **Fuentes del Riesgo Operativo**

La ausencia de políticas y reglamentos o bien la debilidad de los mismo expone a la empresa al riesgo operativo. Asimismo, un frágil control interno, o bien una auditoría interna permisible eleva la posibilidad de riesgo operacional.

- **Medición del Riesgo Operativo**

La medición de este riesgo es una de las tareas más difíciles ya que las fuentes pueden ser múltiples y los eventos no son de fácil cuantificación. Sin embargo, para su medición se toman en cuenta dos variables:

- La frecuencia o probabilidad de suceso de un evento de riesgo, que consiste en el número de ocasiones en la que se detecta la presencia de eventos causales de riesgo.
- La severidad, o importancia de los eventos de riesgo sobre los resultados o el patrimonio de la empresa.

El acuerdo de Basilea II³⁰, sugiere tres métodos para la medición de este riesgo: el método del indicador básico, métodos estándar y los métodos de medición avanzada. Cualquiera de los procedimientos que se utilice lo que busca es establecer el capital regulatorio que debe poseer la empresa para afrontar las pérdidas esperadas como inesperadas.

2.11 Planeación Financiera

Pero primero definamos que es la planeación financiera:

Definición de Planeación Financiera

Diferentes autores mencionan las siguientes definiciones para la Planeación Financiera:

- “La Planeación Financiera es una técnica que reúne un conjunto de métodos, instrumentos y objetivos con el fin de establecer en una empresa pronósticos, metas económicas y financieras para alcanzar, tomando en cuenta los medios que se tienen y los que se requieran para lograrlo”.

³⁰ El propósito de Basilea II es la creación de un estándar internacional que sirva de referencia a los reguladores bancarios, con el objeto de establecer los requerimientos de capital necesarios para asegurar la protección de las entidades frente a los riesgos financieros y operativos. Para tal fin se apoya en tres pilares. **Pilar I. Calculo de los requisitos mínimos de capital.** Para ello calcula el riesgo de crédito a partir de tres elementos: probabilidad de incumplimiento, pérdida dado el incumplimiento, exposición al momento del incumplimiento.

Pilar II. Supervisión de la gestión. Los organismos supervisores nacionales están capacitados para incrementar el nivel de prudencia exigido a los bancos bajo su jurisdicción.

Pilar III. La disciplina del mercado. Para ello estableció normas de transparencia y exigió la publicación de información con el objetivo de lograr: a) la generalización de las buenas prácticas bancarias y su homogeneización internacional, b) la reconciliación de los puntos de vista financiero, contable y de la gestión del riesgo sobre la base de la información acumulada, c) la transparencia financiera.

- “Herramienta que aplica el administrador financiero para la evaluación proyectada, estimada o futura de una empresa pública, privada, social o mixta y que sirva de base para la tomar decisiones acertadas”.
- “Evaluar las alternativas de inversión y financiamiento que tiene la compañía. Incluye la búsqueda de decisiones optimas, la proyección de las consecuencias de tales decisiones para la compañía en forma de un plan financiero y la comparación del desempeño futuro contra ese plan”.

Objetivos de la Planeación Financiera

La fijación de los objetivos es vital en la vida de todo organismo social, de estos dependerá su éxito, porque ellos son la razón de su existencia, dada su gran importancia, no conviene fijarlos a la ligera y sin analizar con profundidad las posibles consecuencias tanto positivas como negativas que esto producirá en la vida de la empresa.

La palabra objetivo implica la idea de algo hacia lo cual se dirigen las acciones. El objetivo es una serie de metas determinadas de manera cronológica que pretenden realizar las operaciones de la manera más efectiva:

- Un objetivo cuantificable es una META.
- Un objetivo es una meta es un PROGRAMA.
- Un objetivo en recursos financieros es un PRESUPUESTO.

Es así como el objetivo principal de la Planeación Financiera es la evaluación de la información proyectada, estimada o futura que sirva de base para tomar decisiones acertadas.

Existen diferentes clasificaciones de los objetivos, como los de corto plazo, mediano plazo y largo plazo los cuales se explican a continuación:

- **Objetivos a corto plazo:** Involucra las metas a las que se desea llegar en un plazo no mayor a un año, los resultados de esos objetivos generalmente contemplan el estudio de rotaciones de inventario, de cartera o bien de algunos gastos fijos.
- **Objetivos a mediano plazo:** Estos son determinados en un tiempo menos a tres años, pero mayor a uno. Entre ellas se encuentran de manera común los contratos de servicios pagados por un año, o bien las inversiones o planes de crecimiento de ventas o la disminución de costos implementados en la tecnología.
- **Objetivos a largo plazo:** Son también llamados de estructura dada la importancia que tienen, están enfocadas a determinar las metas de más de tres años, involucran todas las áreas de la organización y generalmente se dirigen al crecimiento y desarrollo global de la empresa, así como de todos los elementos que la vinculan.

2.11.1 Planeación estratégica o de largo plazo

Toda empresa tiene que darle importancia al proceso de definir a donde se quiere llegar a través del tiempo. La importancia de la Planeación Financiera en las tareas diarias de la empresa y la complejidad creciente de la toma de decisiones financieras, exige que los encargados de realizar la Planeación Financiera dentro de las empresas tengan un conocimiento profundo de la misma.

En el caso de este trabajo se profundizará en la planificación de corto plazo, es decir, en los aspectos relacionados con la estimación de ingresos, la administración del capital de trabajo y principalmente en el flujo de caja. Esto con el objetivo de monitorear las necesidades futuras de fondos de la empresa.

CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

En este capítulo se presenta el resultado de la necesidad que tiene las cooperativas de contar con una guía o modelo de planeación financiera. Ya que muchas veces realizan las actividades día a día sin darse cuenta que, al no contar con una planeación financiera, con las herramientas necesarias están poniendo en riesgo su liquidez y el bien de la cooperativa.

3.1 Tipo de Investigación

Se realizó una investigación de tipo descriptivo debido a que este busca especificar las propiedades, las características, los perfiles, grupos comunidades, procesos, objeto o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, mide, evalúa o recolecta datos sobre diversos conceptos (variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar).

En este tipo de investigación se recopiló información, y se evaluaron diversos aspectos y componentes para la aplicación de técnicas y herramientas necesarias para llegar a definir los procesos de planeación, normas y procedimientos que toda cooperativa que sea o no supervisada por la SSF, debe afrontar los diferentes riesgos de liquidez y de crédito.

Para desarrollar este tipo de estudio se utilizaron los métodos de investigación:

- Investigación Primaria o de Campo
- Investigación Secundaria o Bibliográfica

3.1.1 Investigación Primaria o de Campo

La investigación de campo consistió en obtener de la población toda aquella información que permitió hacer un diagnóstico de las situaciones siguientes: La carencia de procedimientos, controles, normas que se encuentran al momento de evaluar las entidades financieras de El Salvador, que no están siendo supervisadas por un ente regulador.

3.1.2 Investigación Secundaria o Bibliográfica

Esta investigación comprendió la recopilación de todos aquellos elementos teóricos básicos acerca de la planeación financiera, normas, leyes, procedimientos, las funciones de la tesorería, herramientas para gestionar el riesgo de liquidez y crédito, que rigen a las entidades financieras de El Salvador.

Por lo cual utilizamos libros, y documentos que proporcionan información útil y actualizada del tema en estudio. Además, se consultaron leyes como la Ley de bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, Ley de bancos, datos estadísticos de INSAFOCOOP, Normas contables, normas prudenciales relacionados con la investigación que sirvieron para ampliar todos los aspectos investigados.

3.2 POBLACION Y MUESTRA

3.2.1 Población

La población involucrada para esta investigación fueron 41 cooperativas de ahorro y crédito, dato constituido por todas aquellas cooperativas de ahorro y crédito inscritas en el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), ubicadas en la zona occidental. Se tomó este dato como población porque nuestra metodología de planeación financiera es para ser de apoyo para las cooperativas de ahorro y crédito en la zona occidental que no son obligadas a ser supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

3.2.2 Muestra

La muestra para la presente investigación fue de tipo probabilística, es decir, tomamos un subgrupo de la población en la que todos los elementos de esta tienen la misma posibilidad de ser elegidos. Para la obtención de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N - 1)e^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Donde:

n = La muestra deseada.

N = Población conocida.

e = error muestral máximo permisible.

P = Probabilidad de éxito que ocurra el evento.

Q = Probabilidad de fracaso que no ocurra el evento.

Z = Números de desviaciones estándar.

Y de donde a los distintos elementos de la fórmula se le asignaron los siguientes valores:

n =?

N =41 cooperativas de ahorro y crédito

e = 10%

P = 95% Probabilidad de éxito

Q = 5% Probabilidad de fracaso

Z = 1.65 con el 90% de grado de confianza, el cual se determina así: $.90/2=0.45$, buscando en la tabla de valores = 1.65

Al sustituir los datos en la fórmula se obtuvo el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N - 1)e^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

$$n = \frac{(1.65)^2 \cdot (0.95) \cdot (0.05) \cdot 41}{(41 - 1)(0.10)^2 + (1.65)^2 \cdot (0.95) \cdot (0.05)}$$

$$n = 10$$

3.3 METODOS DE INVESTIGACION

Se utilizó el método descriptivo el cual consiste en la descripción de las realidades que se observan, es decir; de lo que se percibe o indaga, se explica lo que se ha comprendido y percibido, con el objeto de reunir y suministrar datos como base para opiniones y divulgaciones sobre la problemática planteada.

Técnicas e Instrumentos de Investigación

Las técnicas e instrumentos son los procedimientos e instrumentos que utilizamos para acceder al conocimiento. Las técnicas e instrumentos utilizados para la recopilación de la información fue la encuesta.

3.3.1 Encuesta

La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. El instrumento de investigación destinado a obtener respuesta del problema en estudio, consistió en un cuestionario impreso cuyo objetivo fue recolectar información escrita confiable que permitió conocer la necesidad de una guía de procedimientos de planeación financiera para instituciones financieras no bancarias no reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero. El cuestionario proporcionado fue de preguntas abiertas y cerradas.

3.3.2 Procedimiento para la Recolección de Datos

Los responsables de la recolección de datos, han sido los miembros del equipo de investigación, quienes utilizaron los siguientes procedimientos:

- Solicitaron el debido permiso para realizar cada una de las encuestas en cada cooperativa que se utilizó como muestra.
- Ordenamiento de los cuestionarios.
- Gráfica de los resultados.
- Análisis de los resultados.

Después de haber recopilado toda la información se utilizó el modelo estadístico porcentual, el cual consiste en presentar la frecuencia absoluta, como también la frecuencia relativa, a través de porcentaje, tomando como base la muestra.

3.4 TABULACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

3.4.1 Tabulación de Resultados

Los datos recopilados por medio de las encuestas se plasmaron en cuadros de tabulación, los cuales permitieron estratificar las respuestas por unidades de análisis encuestada y facilitar por lo tanto el análisis de la información.

3.4.2 Análisis de Resultados

Toda investigación para que sea veraz y objetiva, requiere de la aplicación de técnicas e instrumentos, para este diagnóstico se utilizó la encuesta. La información obtenida a través de las encuestas fue procesada en hojas electrónicas de Excel, que se utilizaron para los diferentes datos recolectados en tablas de análisis, agrupando las respuestas en cantidades y porcentajes, a partir de las cuales se elaboraron gráficos de tipo pastel de tal forma que se facilite el análisis e interpretación de la información.

ANALISIS DE ENCUESTAS

1. ¿Cuál es la figura legal con la que está constituida la empresa?

El propósito de esta pregunta es caracterizar de mejor manera la muestra, ya que dependiendo de si la empresa está constituida como una asociación cooperativa, una sociedad cooperativa o bien una sociedad anónima, así difieren los marcos legales aplicables y algunos requisitos. Así, por ejemplo, las asociaciones cooperativas basan muchos aspectos de su régimen económico en la ley general de asociaciones, mientras que las sociedades cooperativas en el código de comercio.

2. ¿Cuál son las principales leyes, reglamentos, normas y/o estatutos que rigen la institución?

OPCION DE RESPUESTA	NUMERO DE RESPUESTA	PORCENTAJE
Todas las leyes de la Rep. de El Salvador que tengan que ver con las cooperativas de ahorro y crédito.	10	100%
Ninguna ley	0	0%
TOTAL	10	100%

2. ¿Cuales son las principales leyes, reglamentos, normas y/o estatutos que rigen la institución?



Todas las empresas consultadas están bajo el régimen de las leyes vigentes del país, sin embargo, puntualmente se hace referencia a: ley general de asociaciones cooperativas, estatutos de constitución, reglamentos internos de cada organización, código de comercio, ley contra el lavado de dinero y las principales leyes tributarias.

3. ¿Las regulaciones con que cuentan son parte de una autodisciplina o son exigencias de otra institución?

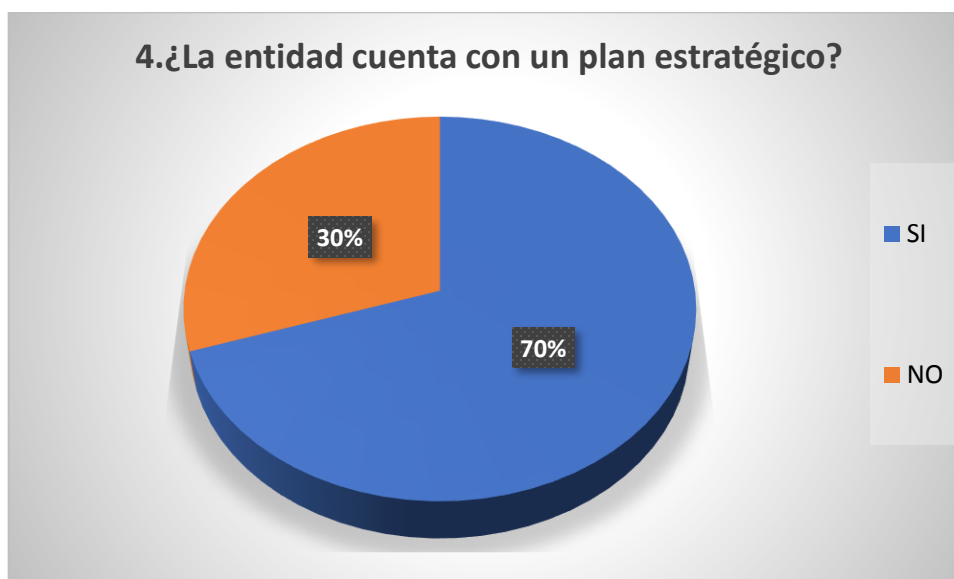
OPCION DE RESPUESTA	NUMERO DE RESPUESTA	PORCENTAJE
Autodisciplina	6	60%
Exigencia de otra institución ej. SSF	0	0%
Ambas	4	40%
TOTAL	10	100%



De la investigación se desprende que prácticamente el 100% de las empresas encuestadas no cuentan con la vigilancia constante de un ente supervisor que garantice el óptimo funcionamiento de sus operaciones, lo cual representa un riesgo desde el punto de vista en que en su mayoría cuentan con ahorros de algunos asociados. El 60% de los encuestados mencionaron que todas las regulaciones de su negocio son parte de una autodisciplina, mientras que el restante 40% lo hacen por exigencia de alguna asociación, tal es el caso de FEDECACES que pide el cumplimiento de algunos indicadores a sus asociados para poder optar por financiamiento y asistencia. Lo anterior evidencia la necesidad que tienen estas empresas de realizar una adecuada planificación que garantice su sostenibilidad.

4. ¿La entidad cuenta con un plan estratégico?

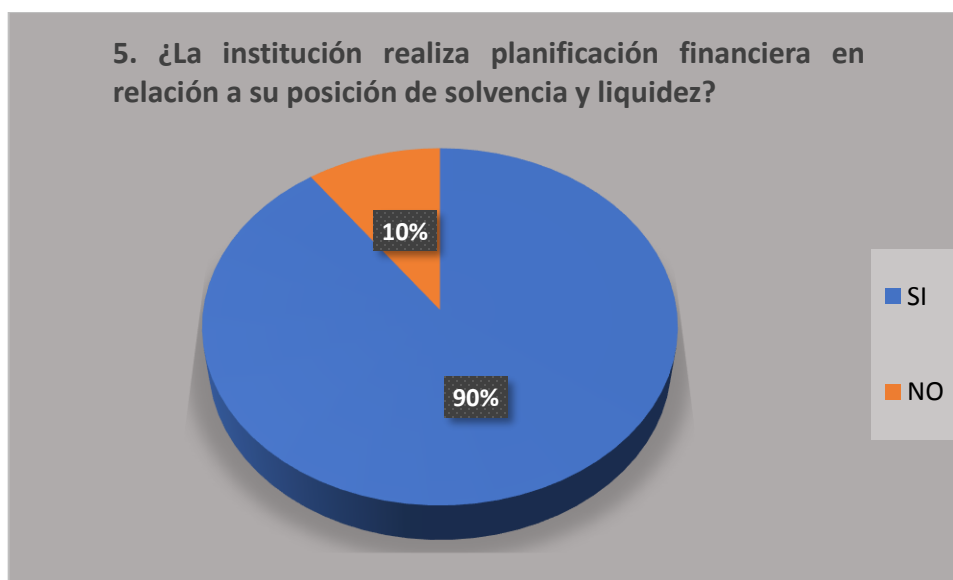
OPCION DE RESPUESTA	NUMERO DE RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	10	100%



El 70% de los encuestados menciona contar con un plan estratégico como herramienta de planificación, mientras que el 30% no realiza planificación a largo plazo. La importancia de contar con un plan a largo es que la empresa cuenta con un objetivo claro hacia dónde orientar sus actividades, en función de esos objetivos se realiza la operatividad de la empresa dicha operatividad se ve reflejada en presupuestos en indicadores de gestión que ayudan a medir el desempeño.

5. ¿La institución realiza planificación financiera en relación a su posición de solvencia y liquidez?

OPCION DE RESPUESTA	NUMERO DE RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	10	100%



El 90% de los encuestados mencionó que realizan planificación de su liquidez y solvencia. De forma homogénea la planificación de la liquidez se realiza en función de las fuentes y usos de recursos con que cuenta la empresa. En el caso de las asociaciones cooperativas dicha planificación está incluida en el presupuesto anual que es aprobado por la asamblea general.

6. ¿Qué elementos se consideran para la planificación de la liquidez?

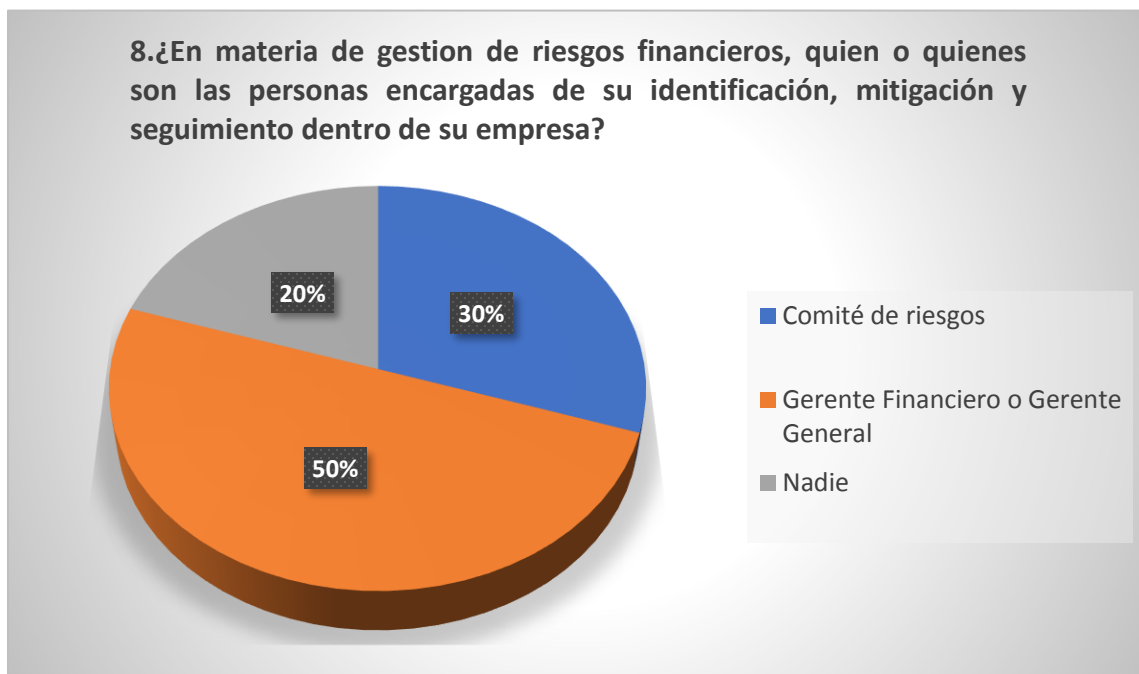
Los elementos de mayor coincidencia tienen que ver con los ingresos, en distintas formas, intereses, aportaciones, captación de ahorros y fondos de terceros. Por el lado de los egresos, las colocaciones de préstamos, pago de aportaciones, obligaciones con terceros y gastos operativos. Estas variables están relacionadas con las disponibilidades con que cuente la empresa e intervienen factores como el crecimiento esperado, las condiciones del mercado, entre otras. Las brechas de liquidez que constituye el calce de plazos entre activos y pasivos es monitoreado únicamente por 2 de las empresas encuestadas.

7. ¿Qué indicadores han sido considerados dentro de su planificación?

Ninguna de las empresas encuestadas hizo referencias a algún ratio de liquidez en particular, por lo que no se pudo evidenciar cuáles son los indicadores de seguimiento de esta variable. No obstante, una de las encuestadas cuenta con un sistema de gestión de activos y pasivos que es aporte de una federación a la que pertenece y que facilita la gestión de la liquidez. Dicho sistema es una herramienta de minería de datos que facilita la gestión financiera de la institución.

8. ¿En materia de gestión de riesgos financieros, quien o quienes son las personas encargadas de su identificación, mitigación y seguimiento dentro de su empresa?

OPCION DE RESPUESTA	NUMERO DE RESPUESTA	PORCENTAJE
Comité de riesgos	3	30%
Gerente Financiero o Gerente General	5	50%
Nadie	2	20%
Total	10	100%



En toda institución financiera se requiere de una unidad especializada en la identificación, medición y mitigación de riesgos. El objetivo de dicha unidad es proveer información oportuna para la gestión del negocio a fin de disminuir las posibilidades de pérdida por eventos asociados al riesgo operativo, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, entre otros. De los encuestados

únicamente el 30% cuenta con una unidad de riesgos, mientras que en un 50% dicha recae en la gerencia general de empresa, y un 20% no cuenta con dicha unidad. La ausencia de esta unidad expone a la empresa a una respuesta lenta a posibles eventos de riesgo, lo que eleva sus probabilidades de verse afectada en sus operaciones.

9. ¿Qué herramientas utilizan para la gestión de la liquidez en su empresa?

Las respuestas se asocian a los ingresos y egresos, específicamente al flujo de efectivo. No obstante, algunos de los encuestados hicieron mención al nivel de profesionalismo de sus administradores, solamente una empresa hizo mención de modelos estadísticos internos desarrollados por la Federación a la que pertenece.

10. ¿Cuenta su empresa con un plan de contingencia para superar periodos de iliquidez?

OPCION DE RESPUESTA	NUMERO DE RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	5	50%
NO	5	50%
TOTAL	10	100%



Solamente 50% de los encuestados mencionó contar con un plan de contingencia, dicho plan consiste en generar reservas de fondos en formas de depósitos bancarios con plazos de 30,60 y hasta 90 días plazo. Dicha relación bancaria en algunos casos ha permitido contar con líneas de crédito abiertas para afrontar cualquier eventualidad. En el caso de las asociaciones cooperativas las reservas se constituyen a partir de los excedentes en cumplimiento con la normativa de la ley general de asociaciones.

11. ¿Cuáles son los factores que inciden en la fijación de tasas de interés activas y pasivas en su empresa?

El factor coincidente es el mercado, no obstante, se mencionaron aspectos como el costo de los recursos y los márgenes de intermediación. En ningún caso se mencionó el costo del riesgo de crédito o desperdicio de la cartera. Sin bien es cierto el mercado determina en buena medida la

tasa de interés siempre se vuelve necesario analizar si las tasas tanto activas como pasivas se encuentra equilibradas, y por ende pueden generar rentabilidad a la empresa.

12. ¿Cuáles son sus fuentes de fondeo?

OPCION DE RESPUESTA	NUMERO DE RESPUESTA	PORCENTAJE
Aportaciones de socios, ahorro y Fondeo Externo	10	100%
Total	10	100%



La totalidad de los encuestados mencionaron que sus fondeos provienen de algunas o todas las siguientes fuentes: aportaciones, ahorro de los asociados y fondeo externo. Por lo que se evidencia que, al hacer una deficiente gestión financiera de la empresa, lo que se arriesga en su mayoría son fondos de los asociados que depositaron su confianza en las empresas. Por lo que eso avala la presente investigación.

13. ¿En base a qué indicadores se mide la conveniencia de dichas fuentes de fondeo?

Generalizando las respuestas se pueden asociar a tres aspectos, tasa, plazo y condiciones. En este aspecto es relevante analizar si las tasas que se pagan por ahorros o bien fondeo externo están en correspondencia con las posibilidades de la empresa, ya que en muchas ocasiones por presiones de los ahorrantes se tiende a incrementar las tasas a fin de retener los fondos. Dicha práctica puede resultar nociva para la salud de la empresa si se exceden los límites de negociación. Otra consideración necesaria en este ámbito son las brechas de liquidez que miden el calce de plazo entre operaciones activas y pasivas.

14. ¿En ausencia de normativa exigible, que herramientas utilizan para gestionar el riesgo de crédito en su institución?

De las empresas encuestadas las que mostraron un manejo corto del tema expresaron que su gestión de riesgo de crédito reside en su fuerza laboral. Otras en cambio mencionaron que cuentan con políticas de crédito establecidas y manuales de procedimientos actualizados. Solamente 3 expresaron que cuentan con reservas de saneamiento establecidas en función de políticas internas. Únicamente una empresa dijo contar con un sistema de monitoreo de riesgo de crédito que le permite establecer perdidas esperadas en función de data histórica, además de constituir reservas de saneamientos para sus activos de riesgo. Dicho sistema de monitoreo es proporcionado por una Federación a la que pertenece. Este es uno de los puntos con mayor debilidad en la gestión financiera ya que en el país únicamente se cuenta con norma para clasificar activos de riesgo NCB 022 que es de obligatorio cumplimiento para empresas supervisadas, sin embargo no existe una normativa aplicable a otros sectores que desarrollan la actividad de intermediación.

15. ¿La rentabilidad que obtiene la cooperativa está acorde a las expectativas de los inversionistas?

OPCION DE RESPUESTA	NUMERO DE RESPUESTA	PORCENTAJE
Supera las expectativas	3	30%
Acorde a las expectativas	5	50%
Por debajo de sus expectativas	2	20%
Total	10	100%



Un 20% de las empresas menciona que su rentabilidad está por debajo de las expectativas, un 50% menciona es acorde a lo que se espera y únicamente un 30% supera las expectativas, lo que refleja que existe un 70% en donde se puede mejorar las situaciones financieras de la empresa a partir de la aplicación de conceptos acordes con una eficiente planificación.

16. ¿Cuál ha sido su tasa de crecimiento en los últimos tres años?

OPCION DE RESPUESTA	NUMERO DE RESPUESTA	PORCENTAJE
Menos del 1%	1	10%
Del 1% al 5%	3	30%
Del 5% al 10%	4	40%
Más del 10%	2	20%
Total	10	100%



En concordancia con la pregunta anterior únicamente el 20% de los encuestados ha mostrado un crecimiento sostenido mayor del 10% en los últimos tres años, lo cual indica que las empresas pueden mejorar su desempeño aplicando una eficiente planificación.

CAPITULO IV. LINEAMIENTOS PARA UNA PLANEACION FINANCIERA DE UNA INSTITUCION DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA NO REGULADA.

4.1 Gestión de la tesorería en una institución de intermediación financiera no regulada

Como resulta evidente en una institución financiera la gestión de la tesorería es de suma importancia ya que está asociada al manejo de la materia prima con que trabaja la empresa, el efectivo. En las instituciones que son reguladas es de obligatorio cumplimiento una serie de prácticas que van encaminadas a mitigar las posibilidades de riesgo de liquidez, tales como: establecimiento de reservas de liquidez, estructura de activos y pasivos, calce de plazos, etc. Siempre equilibrando el perfil de riesgo de la institución y su rentabilidad.

No obstante, en una empresa no regulada, aunque no están obligadas a aplicar dicho marco regulatorio, igualmente van en busca de equilibrar ambos factores riesgo y rentabilidad. El riesgo de liquidez puede considerarse como uno de los más importante a mitigar en este tipo de empresas, ya que una institución puede afrontar problemas de rentabilidad y seguir operando, pero si tiene problemas de liquidez sería difícil lograr la sostenibilidad de las operaciones.

Por lo tanto, la gestión de la tesorería es la administración del efectivo y concretamente el manejo de los activos y pasivos de intermediación, equilibrando las necesidades de inversión en la cartera (principal activo de la empresa) y las existencias mínimas de

efectivo necesarias a fin de garantizar no tener dinero ocioso, pero igual no interrumpir las operaciones por falta del mismo.

Así pues, la gestión de la tesorería se define como la administración de activos y pasivos destinada a garantizar la liquidez suficiente para hacer lo siguiente³¹:

- Cumplir las obligaciones por vencer
- Financiar el crecimiento previsto
- Continuar con las actividades normales cuando surgen problemas de liquidez imprevistos.

4.2 Herramientas para la administración de la liquidez

El eficiente manejo de la liquidez en una institución de intermediación financiera, está ligada principalmente al proceso de planeación estratégica, y más puntualmente al área financiera de dicha planificación, ya que es en esta parte del plan donde la gerencia deberá establecer entre otras cosas: los objetivos de crecimiento de la cartera, la forma de financiar dicho aumento y el costo tanto financiero como operativo que asumirá para lograr ese objetivo.

³¹Brom, Karla. “Administración de activos y pasivos en las instituciones microfinancieras de captación de depósitos” Revista Enfoques CGAP N°55 p.4

4.2.1 Administración de la liquidez

La administración de la liquidez debería partir de escenarios financieros incluidos dentro de una planificación estratégica, en donde previamente se haya establecido horizontes de tiempo para el logro de los grandes objetivos de la empresa. Evidentemente, la planeación estratégica incluye diversos aspectos y no se reduce únicamente a la parte financiera, sin embargo, es ésta la que sustenta todos los esfuerzos que se realizan, es por ello que en ella se incluyen proyecciones del crecimiento de cartera, número de clientes activos, estados financieros proyectados, flujos de caja e indicadores.

Dentro de estos componentes, el flujo de caja, es la herramienta que permite el monitoreo por agencia de forma mensual e incluso diaria de todas las entradas y salidas de efectivo. Al existir una planificación de ellas se puede prever si la empresa tendrá déficit o exceso de fondos y actuar en función de dichos eventos.

4.2.2 Flujo de caja

La gestión financiera de una empresa que se dedique a la intermediación de fondos y que no esté regulada, dependerá mayormente de las atinadas previsiones que se hagan tanto para los flujos de entrada como de salida de dinero. Al no contar con restricciones de encajes o reservas de efectivo, la gerencia podría asumir un perfil de riesgo agresivo y colocar los activos líquidos en la cartera de préstamos de mayor plazo en busca de mayores

rendimientos, exponiéndose de esta manera al riesgo de liquidez. La manera de minimizar esta probabilidad es haciendo uso del flujo de caja.

La dificultad en el uso de esta herramienta se encuentra en la incertidumbre o volatilidad de los flujos, ya que siempre existen factores externos que afectarán los cálculos que se puedan hacer como, por ejemplo, la estacionalidad de la demanda de préstamos, incrementos inesperados en la colocación de créditos, retiros de ahorros no esperados, entre otros.

Por lo tanto, se recomiendan los siguientes criterios para lograr flujos de caja razonables:

- Las proyecciones del flujo de caja deben ser lo más detalladas posibles en ambas vías, ingresos y egresos.
- Las proyecciones deben hacerse a nivel de agencias y luego consolidarse. En una empresa que cuente con más de un establecimiento, debe considerarse el hecho de que cada agencia o cartera tienen un punto de maduración distinto y por tanto las necesidades de fondos serán diferentes y aun sus patrones de recuperación y colocación de préstamos.
- Las proyecciones deben considerar todas las fuentes de liquidez disponibles.
- Las proyecciones deben incluir análisis de sensibilidad en busca de valorar distintos escenarios.
- La calidad de las proyecciones depende de la calidad de los sistemas de información por lo que siempre es necesario verificar la coherencia de las cifras.
- La proyección de los coeficientes/alertas son muy importantes.

- Siempre existe una relación íntima entre planificación y ejecución por lo que el monitoreo de la función operativa es indispensable.

Fuentes de recursos para el flujo de caja (ingresos).

Los ingresos se generan a partir de las actividades de operación y financiamiento. Los flujos creados a partir de la operatividad de la empresa son:

- **Recuperación de Capital.** Como primera consideración es importante apuntar que la recuperación no se relaciona a lo contractual, sino más bien al dinamismo de las operaciones de la empresa. Es decir, la cartera de préstamos pudiera estar pactada a un plazo específico, sin embargo, el flujo de recuperación de capital será diferente principalmente, por la colocación de nuevos préstamos o bien la reprogramación de los existentes. Para su cálculo se toma una serie histórica de la cantidad ingresada en concepto de recuperación de capital y se divide entre la cartera de créditos activa en el mes anterior. Con esta operación se obtiene el patrón de recuperación, este factor es de gran utilidad en el momento de proyectar el flujo de caja. La tabla 1 muestra el cálculo mencionado.

Tabla No. 1 Patrón de Recuperación de capital

Periodo	Cartera de Préstamos	Recuperación de Capital	Patrón de Recuperación
Diciembre	\$ 940,314.88		
Enero	\$ 956,237.31	\$ 267,361.30	28%
Febrero	\$ 972,635.56	\$ 240,495.89	25%
Marzo	\$ 967,676.09	\$ 264,219.10	27%
Abril	\$ 971,373.96	\$ 266,400.48	28%
Mayo	\$ 1016,871.09	\$ 267,088.23	27%
Junio	\$ 1041,686.78	\$ 289,567.69	28%
Promedios		\$ 265,855.45	27%

Estos cálculos muestran que para el semestre el promedio de recuperación fue del 27% de la cartera, al trasladar este ratio en términos de tiempo resulta 3.70 meses. La lectura de este número indica que para proyectar ingresos de recuperación de capital para los meses siguientes habrá que considerar este patrón de comportamiento.

- **Ingresos por intereses corrientes.** Estos se generan a partir de la tasa de interés que cobra la institución y el análisis que se hace es el mismo que para la recuperación de capital. Al comparar el patrón de generación de ingresos durante el año debe asemejar a la tasa de interés anual.

- **Ingresos por comisiones, recargos.** Principalmente se asocian a cargos por cobranza y otras comisiones cobradas por la institución, igualmente lo importante es confrontar su comportamiento histórico.
- **Otros ingresos.** En esta categoría pueden considerarse los ingresos por recuperación de cartera castigada, ingresos por la utilidad en venta de activos fijos, comisiones recibidas por compañías aseguradoras, pagos por servicios de colectores, entre otros.
- **Ingresos por fuentes de financiamientos.** Estos flujos crecerán en volumen y complejidad dependiendo del nivel de operaciones de la empresa, sin embargo, las principales fuentes son tres: fondos propios aportado por los accionistas de la empresa, fondos provenientes del ahorro en formas de cuentas y depósitos a plazo fijo y financiamiento externo. De igual manera, la cuantía de estos recursos dependerá de las decisiones estratégicas tomadas por la gerencia.

Uso de recursos para el flujo de caja (egresos).

La institución de intermediación destinara los fondos obtenidos principalmente a: actividades de operación, a través del pago de los gastos operativos incurridos en la gestión de la cartera de préstamos y la colocación de nuevos créditos. Actividades de financiamiento, al cancelar deuda adquirida por medio ahorros, créditos externos o bien pago de dividendos. Actividades de inversión al mejorar o reponer activos fijos.

- **Egresos de operación.** Básicamente, se refiere a todos aquellos gastos en que incurre el intermediario para realizar el negocio, se pueden incluir los gastos de funcionarios y empleados, los gastos generales.
- **Egresos de financiamiento.** La complejidad en las estimaciones de este gasto dependerá de si la empresa tiene varias fuentes de fondeo. En el caso de préstamos externos pues únicamente se colocan los pagos en los vencimientos correspondientes. La dificultad surge cuando la empresa cuenta con fondos de ahorros a la vista, ya que se vuelve impredecible las cantidades y fechas en que serán exigidos dichos fondos.

Para efectos de proyección del flujo de caja habrá que hacer un análisis de la volatilidad de estos. Esto aplica solo para depósitos a la vista, los de plazo fijo no.

“Para el análisis de volatilidad histórica, la institución debe realizar un seguimiento de los saldos diarios totales de cada producto de depósitos. Cuanto más larga sea la serie de datos, mejor se podrá captar la tendencia y los movimientos externos. Un análisis de volatilidad simple se realiza considerando los cambios diarios, determinando el cambio máximo y promedio, y convirtiendo esos cambios a porcentajes para obtener una medición relativa del flujo máximo de salidas diarias y del flujo promedio de salidas diarias”.³²

³²Brom, Karla. “Administración de activos y pasivos en las instituciones microfinancieras de captación de depósitos” Revista Enfoques CGAP N°55 p.5

- **Egresos de fondos de inversión.** Estos flujos son programados igualmente en el plan estratégico que defina la institución la necesidad de ellos dependerá de las perspectivas de crecimiento o la sustitución de activos.

Existen otros flujos de salida de efectivo que merecen una mención particular ya que son propios de las instituciones de intermediación financiera.

- **Colocación de préstamos.** Generalmente, las instituciones financieras definen un plan de colocación anual que incluye dos aspectos: la recuperación de capital estimada y el crecimiento proyectado. Ambos suman el importe total de los egresos en concepto de colocación de préstamos con los que la empresa buscará cumplir sus objetivos de ingresos, ya que están relacionados. Usualmente, este plan de colocación se divide por líneas de crédito, por agencia y finalmente por ejecutivos de créditos. Estas constituyen finalmente las metas a las que se les dará cumplimiento mes a mes.
- **Reservas de liquidez.** Para las instituciones que son reguladas es de obligatorio el denominado encaje que consiste en separar de los ingresos obtenidos un porcentaje como reserva de liquidez, estos fondos no podrán ser considerados para las necesidades de la empresa. No obstante, en aquellas instituciones no reguladas este requerimiento queda a discreción de la gerencia.

Todos estos elementos intervienen en la elaboración del flujo de caja, evidentemente esta herramienta funciona en distintos momentos, tanto para flujos pasados, presentes y futuros. Estos últimos son generados a partir de la planeación estratégica y del plan operativo anual. A partir de ellos se pueden hacer diferentes análisis por lo que la correcta elaboración de estos flujos es fundamental. Por tanto, se hacen las siguientes recomendaciones para su preparación:

- El manejo del flujo de efectivo debe ser centralizado, tener una única posición de fondos para toda la entidad.
- Se debe hacer una proyección conservadora de los ingresos.
- Se debe hacer una proyección pesimista para los gastos.
- Se debe hacer una proyección optimista en la colocación.
- El flujo de caja se lo debe actualizar semanalmente con lo ejecutado y reajustar las proyecciones del resto de los demás días del mes.

En la siguiente sección se muestra un flujo de caja con detalle diario y los distintos análisis que se pueden hacer a partir de este.

4.2.3 Determinación de las necesidades de recursos en función de las proyecciones de colocación, recuperación y captación.

Como se ha mencionado el flujo de caja es una herramienta que es de utilidad en diferentes momentos. Por ejemplo, llevar un histórico permite verificar el comportamiento de las variables, en el presente sirve como variable de ajuste entre lo proyectado y lo realizado.

Hacia el futuro permite prever las necesidades de fondos, así como cotejar el cumplimiento de metas en las variables de entrada (captación de fondos) y salida (colocación). La siguiente tabla indica este análisis.

Tabla No. 2 Flujo de Caja Proyectado
ene-16

	02/01/2016	03/01/2016	04/01/2016	05/01/2016	15/01/2016	25/01/2016	26/01/2016	27/01/2016	28/01/2016	29/01/2016	30/01/2016	31/01/2016
Saldo inicial en caja	\$ 66,746.10	\$ 56,516.70	\$ 59,064.38	\$ (72,385.62)	\$ 6,436.22	\$ (44,853.36)	\$ (56,838.49)	\$ (52,748.69)	\$ 34,236.38	\$ 25,819.97	\$ 50,868.96	\$ 67,104.03
(+) Entradas de efectivo												
Recuperación de capital	\$ 256,772.63	\$ 238,755.21	\$ 254,268.07	\$ 268,819.75	\$ 251,049.95	\$ 298,747.45	\$ 299,944.85	\$ 284,279.85	\$ 303,085.16	\$ 334,084.45	\$ 315,685.60	\$ 339,698.35
Intereses corrientes sobre préstamos	\$ 70,170.02	\$ 62,738.11	\$ 88,480.45	\$ 59,168.34	\$ 65,834.94	\$ 70,345.20	\$ 77,283.94	\$ 71,422.95	\$ 70,159.52	\$ 108,052.34	\$ 76,502.58	\$ 78,743.35
Recargos por mora	\$ 3,907.35	\$ 4,095.37	\$ 5,056.87	\$ 6,864.93	\$ 6,513.75	\$ 5,553.46	\$ 5,535.04	\$ 5,819.90	\$ 5,698.11	\$ 6,207.63	\$ 5,917.33	\$ 5,697.91
Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Depósitos en Cuentas de Ahorro Corriente	\$ 5,860.51	\$ 5,511.72	\$ 7,236.08	\$ 8,371.94	\$ 6,813.32	\$ -	\$ 8,226.37	\$ 8,484.17	\$ 6,114.37	\$ 5,000.09	\$ 6,466.17	\$ -
Depósitos en Cuentas de Ahorro Programado	\$ 6,929.41	\$ -	\$ 5,086.09	\$ 5,947.50	\$ -	\$ -	\$ 8,004.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,833.27
Depósitos a Plazo Fijo	\$ 19,405.03	\$ 17,384.31	\$ 18,460.38	\$ 17,181.29	\$ 19,572.32	\$ 21,465.31	\$ 20,604.41	\$ 18,565.21	\$ 18,582.11	\$ 291.53	\$ 19,266.90	\$ 14,016.97
Total entradas de efectivo	\$ 363,044.95	\$ 328,484.72	\$ 378,587.94	\$ 366,353.75	\$ 349,784.28	\$ 396,111.42	\$ 419,598.87	\$ 388,572.08	\$ 403,639.27	\$ 453,636.04	\$ 423,838.58	\$ 443,989.85
(-) Salidas de Efectivo												
Colocación líquida	\$ 305,860.00	\$ 305,450.00	\$ 350,800.00	\$ 266,770.00	\$ 361,370.00	\$ 380,200.00	\$ 384,065.00	\$ 286,915.00	\$ 395,400.00	\$ 413,543.54	\$ 337,925.00	\$ 301,505.00
Retiros de cuentas de ahorro corriente	\$ 15,071.85	\$ 16,861.20	\$ 22,545.91	\$ 19,498.73	\$ 13,211.11	\$ 14,711.66	\$ 10,702.63	\$ 13,581.23	\$ 14,944.26	\$ 9,052.42	\$ 21,582.02	\$ 15,000.11
Retiros de cuentas de ahorro programado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Retiros de depósitos a plazo fijo	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 125,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 12,000.00	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 25,000.00	\$ -
Costo de captación de recursos	\$ 2,342.50	\$ 1,125.84	\$ 2,134.78	\$ 463.18	\$ 1,492.75	\$ 1,184.89	\$ 1,404.96	\$ 1,090.78	\$ 1,711.42	\$ 991.09	\$ 8,096.49	\$ 6,492.76
Pagos de préstamos externos	\$ -	\$ -	\$ 9,557.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,336.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto Operativo	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 800.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -
Total salidas de efectivo	\$ 373,274.35	\$ 325,937.04	\$ 510,037.94	\$ 287,531.91	\$ 401,073.86	\$ 408,096.55	\$ 415,509.07	\$ 301,587.01	\$ 412,055.68	\$ 428,587.05	\$ 407,603.51	\$ 322,997.87
	\$ (10,229.40)	\$ 2,547.68	\$ (131,450.00)	\$ 78,821.84	\$ (51,289.58)	\$ (11,985.13)	\$ 4,089.80	\$ 86,985.07	\$ (8,416.41)	\$ 25,048.99	\$ 16,235.07	\$ 120,991.98
Saldo final en caja	\$ 56,516.70	\$ 59,064.38	\$ (72,385.62)	\$ 6,436.22	\$ (44,853.36)	\$ (56,838.49)	\$ (52,748.69)	\$ 34,236.38	\$ 25,819.97	\$ 50,868.96	\$ 67,104.03	\$ 188,096.01

Elaboración propia
Cifras Ilustrativas

Del cuadro anterior se desprenden los siguientes análisis. Por un lado, se puede anticipar que, para los días, 04/01/2016, 15/01/2016, 25/01/2016 y 26/01/2016 la empresa tendrá déficit de efectivo, por lo que deberá anticipar tal situación y monitorear si el ritmo de cumplimiento de metas permitirá que para esas fechas efectivamente haya mayores flujos de salida que, de entrada. De ser ese el caso, es función del administrador financiero contar con las posibilidades de líneas de créditos para facilitar el fondo y gestionarlas oportunamente.

Así mismo, se puede observar que el saldo final proyectado en caja es de \$188,096.01. Si para fines ilustrativos se supone que la empresa manejará como política mantener un mínimo en caja de \$100,000, esto implicaría que la empresa tendrá un exceso de caja de más de \$88,000, en este caso, también el administrador financiero deberá buscar la forma de no mantener ese dinero ocioso y acumulado para próximos periodos. Las alternativas inmediatas son las inversiones temporales.

4.2.4 Constitución de reservas de liquidez

Es importante destacar que una adecuada planificación financiera deberá incluir el establecimiento de reservas de liquidez. Los intermediarios financieros no bancarios no regulados no están en la obligación de establecer dichas reservas, sin embargo, un buen manejo de la liquidez exige que la empresa destine una proporción de sus fondos a este propósito.

En El Salvador la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece en el artículo 28 inciso segundo que “la reserva de liquidez deberá ser general para los distintos tipos de obligaciones y en todo caso, la reserva de liquidez promedio de los depósitos no deberá ser mayor del veinticinco por ciento de los mismos”³³. No obstante, como se ha explicado previamente el marco legal salvadoreño no exige esta obligación a algunas empresas.

Así mismo la Ley General de Asociaciones Cooperativas en su artículo 57 literal a) expresa la necesidad de establecer una reserva legal no menor del 10% de los excedentes de la cooperativa, sin embargo, la reserva legal nunca podrá ser mayor del veinte por ciento del capital pagado por los asociados. Dicha reserva tiene dos fines, primero cubrir pérdidas que pudieren producirse y segundo responder de obligaciones con terceros³⁴. Evidentemente esta reserva de capital difiere ya que no corresponde a la reserva para hacer frente a las necesidades de recursos financieros de corto plazo, ya que se trata de una reserva de naturaleza contable.

Por tanto, la creación de la reserva de liquidez es de vital importancia para poder desarrollar la intermediación financiera eficientemente ya que permite a la empresa un mayor margen de maniobra en sus operaciones. Por lo tanto, aunque la norma para el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones NPB3-06, establece en su artículo 1 que las disposiciones contenidas en ella son para los sujetos

³³ Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de ahorro y crédito, art. 28.

³⁴ Ley General de Asociaciones Cooperativas, art 60.

obligados para su cumplimiento, es altamente recomendable que todo intermediario financiero la aplique, a fin de mitigar el riesgo de liquidez.

El cálculo de la reserva de liquidez dependerá del nivel de complejidad de las operaciones de la empresa, sin embargo, de manera general pueden considerarse los siguientes porcentajes:

Depósitos a la vista – cuentas corrientes	30%
Depósitos a la vista – cuentas de ahorro	20%
Depósitos a plazo fijo	20%
Cuentas de ahorro programado	20%³⁵

Finalmente, lo recomendable es que en ningún caso el monto global de la reserva requerida sea mayor al 25% de las obligaciones de la empresa, ni menor al 15%. Obviar este parámetro y no constituir reservas de liquidez arriesga la operatividad la empresa y por ende los ahorros de los socios de ellas.

³⁵ Norma Para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones Art. 3

4.2.5 Sistema de alertas de liquidez

Es tarea de la alta gerencia definir aquellos límites dentro de los cuales se desarrollará la administración de la liquidez. Para ello se puede hacer uso de los siguientes indicadores.

- **Coeficiente de liquidez Neta.**

Mide la capacidad que tienen las entidades para responder ante las obligaciones de corto plazo. Según datos de la Superintendencia del Sistema Financiero este indicador debe ser de 17% como mínimo.

$$\text{Coeficiente de liquidez Neta} = \frac{\text{Activos liquidos} - \text{pasivos inmediatos}}{\text{Depósitos}}$$

- **Coeficiente de liquidez.** La empresa puede monitorear más su flujo de caja utilizando este indicador, ya que ayuda a determinar si existe suficiente efectivo disponible para los desembolsos y también si existe demasiado dinero inactivo. El coeficiente siempre debe ser mayor a 1. Las entradas y salidas deben proyectarse mensualmente y deben incluir solamente los rubros en efectivo.

$$\text{Coeficiente de liquidez} = \frac{(\text{Efectivo} + \text{Entradas proyectadas de efectivo en el período})}{\text{Salidas anticipadas de efectivo en el período}}$$

El monitoreo de estos indicadores permitirá al administrador financiero valorar de mejor manera la posición de liquidez y tomar decisiones en función de las necesidades. Gestionar la obtención de fondos en el caso de encontrarse con un déficit de efectivo, o en caso contrario actual con excedentes de dinero para no dañar la rentabilidad de la empresa.

4.3 Administración Financiera de activo de intermediación

“La administración de los activos y pasivos se refiere al manejo del margen diferencial, es decir la diferencia positiva entre la tasa de interés sobre los activos productivos y el costo de los fondos. El manejo exitoso de ese diferencial requiere un control sobre: riesgo por la tasa de interés, diferencial cambiario, liquidez, y riesgo de crédito. El riesgo de crédito normalmente es el más importante de las de las categorías de riesgo para una institución microfinanciera”³⁶.

Bajo esta óptica el manejo eficiente de la cartera de préstamos de la institución es la clave para obtener rendimientos aceptables. Para ello, debe existir congruencia entre la estructura y la calidad de la cartera.

4.3.1 Estructura adecuada de los activos de una institución financiera

Las buenas prácticas en materia de gestión de instituciones financieras establecen que una estructura financiera eficaz del lado del activo debe considerar al menos los siguientes aspectos.

- La cantidad de efectivo disponible se establece según las políticas de cada institución, por tanto, podrá variar, sin embargo, se recomienda que esta relación no sea mayor de un 15%.

³⁶ Churchill, C. y Coster, D., (2001). “Manual para el manejo de riesgos en las instituciones microfinancieras”, Editorial Care, pág. 71

$$\frac{\textit{Activos Liquidos + inversiones temporales}}{\textit{Activo total}} \leq 15\%$$

- Al ser la cartera de préstamos el único activo productivo, es a esta que se deben asignar la mayoría de recursos obtenidos por la empresa. Esto en una relación de entre un 70% y 80%

$$\frac{\textit{Préstamos Netos}}{\textit{Activo Total}} = 70\% \textit{ a } 80\%$$

- Por la naturaleza de sus actividades una institución financiera no requiere una enorme cantidad de activos inmovilizados, por lo que la inversión en activos fijos debe representar un máximo del 5% el activo total.

$$\frac{\textit{Activos improductivos}}{\textit{Activo total}} \leq 5\%$$

Como se ha mencionado previamente la mayoría de los intermediarios financieros no bancarios no regulados en El Salvador, ejercen su actividad en el ámbito de las microfinanzas para las cuales no existe una regulación determinada, de hecho, el país no cuenta con un marco jurídico que regule y fomente dicha actividad, por lo que parámetros como los anteriores se derivan de experiencias en otros países o bien de manuales de

buenas prácticas, como es el caso de documentos emitidos por el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU, por sus siglas en inglés). “Este organismo desarrolló la metodología PERLAS³⁷ en 1990 como una herramienta para guiar la administración financiera y evaluar las operaciones. Desde entonces, PERLAS ha evolucionado hasta llegar a ser una herramienta estandarizada de supervisión que se utiliza para evaluar cooperativas a nivel mundial”³⁸

La observancia de estos criterios básicos toma relevancia a fin de garantizar la rentabilidad del activo. Evidentemente estos parámetros se complementan con una tasa de rendimiento ponderada del activo mayor a su costo, sin embargo, una empresa puede tener una tasa aceptable, pero si no estructura adecuadamente sus activos el retorno de los flujos podría resultar inadecuado.

4.3.2 Estructura de la cartera de préstamos

Si una institución tiene varias líneas o productos de créditos y por ende distintas tasas de interés, la estructura o composición de su cartera incidirá en la tasa de rendimiento global.

³⁷ El sistema PERLAS consiste en 44 relaciones financieras que dan como resultado la evaluación completa del desempeño financiero de las cooperativas. Donde P= protección, E= estructura financiera, R= rendimientos y costos, L= liquidez, A= activos improductivos, S= señales expansivas.

³⁸ Branch, B. y Klaehn, J. (2003). “El logro del equilibrio en las microfinanzas, guía práctica para movilizar ahorros” Editor Pact Publications. Pág. 58.

Esta es una variable de constante monitoreo en las instituciones financieras. El monitoreo puede hacerse al menos en tres rubros:

- **Por tipo de crédito.** Este permite verificar cual es el producto de mayor y menor crecimiento, esto permite a la gerencia la toma de decisiones en relación a estos.

Tabla No. 3 Estructura de cartera Fundación Campo

Producto de Crédito	dic-08	dic-09	dic-10	% año 2010
CAS	\$ 2787,739.00	\$ 2886,012.00	\$ 3033,930.00	34.43%
MYPE	\$ 2973,815.00	\$ 3553,537.00	\$ 4324,807.00	49.08%
CRECER	\$ 941,587.00	\$ 786,744.00	\$ 1148,479.00	13.03%
Estacional (CAS)	\$ 13,504.00	\$ -	\$ -	0.00%
Empleados	\$ 163,849.00	\$ 186,011.00	\$ 302,528.00	3.43%
Plaza	\$ -	\$ 9,385.00	\$ 2,000.00	0.02%
Cartera Total	\$ 6880,494.00	\$ 7421,689.00	\$ 8811,744.00	100.00%

Fuente: Final Report, Microfinance Rating, Fundación Campo, El Salvador, Julio 2011

- **Por agencia o sucursal.** Este seguimiento permite evaluar el nivel de penetración de los productos de la empresa en las zonas que tiene cobertura, a fin de valorar también el punto de maduración en que se encuentra cada cartera.

Tabla No. 4 Estructura de cartera por agencia Fundación Campo

Sucursal	Cartera bruta 2010	% de cartera
San Miguel	\$ 2623,466.00	29.77%
Morazán	\$ 2976,025.00	33.77%
Usulután	\$ 2300,267.00	26.10%
La Unión	\$ 911,985.00	10.35%
Total	\$ 8811,743.00	100.00%

Fuente: ibídem

- **Por garantía.** Permite medir el nivel de exposición de la cartera en función de las garantías reales.

Tabla No. 5 Estructura de cartera por garantía

Por Garantía	Cartera Bruta	% de cartera
Prendaria	\$ 2835,550.00	32.18%
Hipotecaria	\$ 2315,481.00	26.28%
Fiduciaria	\$ 3278,352.00	37.20%
Mixta	\$ 382,360.00	4.34%
Total	\$ 8811,743.00	100.00%

Fuente: ibídem

- **Por calidad del activo.** Esta forma de clasificación permite medir la capacidad de gestión de la cartera, así como la eficiencia de la empresa evaluando la capacidad de pago de sus clientes. De la misma manera que con parámetros anteriores, en El Salvador no existe un marco regulatorio para clasificar activos de riesgo a instituciones que son no reguladas y no supervisadas. No obstante, se recomienda utilizar la norma que para tal efecto ha emitido el BCR, es decir, la NCB-022, Norma para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento.

La aplicación de dicha norma tiene implicaciones importantes a nivel tributario y de rentabilidad, ya que en función de los días en atraso de los préstamos se establecen reservas de saneamiento que se reflejan como parte del costo de intermediación y por ende limitan las utilidades de la empresa. En ella se plantean los siguientes límites:

Tabla No. 6 Categorías y criterios para la clasificación de deudores

Categoría	Mora en días calendario de las cuotas de amortización			
	Vivienda	Consumo	Empresa	Reserva
A1	Hasta 7 días	Hasta 7 días	Hasta 7 días	0%
A2	Hasta 30 días	Hasta 30 días	Hasta 14 días	1%
B	Hasta 90 días	Hasta 60 días	Hasta 30 días	5%
C1	Hasta 120 días	Hasta 90 días	Hasta 90 días	15%
C2	Hasta 180 días	Hasta 120 días	Hasta 120 días	25%
D1	Hasta 270 días	Hasta 150 días	Hasta 150 días	50%
D2	Hasta 360 días	Hasta 180 días	Hasta 180 días	75%
E	Mas de 360 días	Mas de 180 días	Mas de 180 días	100%

Fuente: Norma para clasificar activos de riesgo NCB-022

Evidentemente, a mayor calidad de la cartera menor cantidad de reservas constituidas y por ende un menor costo de intermediación, lo que amplía el margen de utilidad de la empresa.

A continuación se muestra la clasificación de la cartera de préstamos del Primer Banco de los Trabajadores para los años 2014 y 2015.

Primer Banco de los Trabajadores
Estructura de Activos de Riesgo a Diciembre 2015 y 2014
Miles de dólares y porcentajes

Categoría	2015		2014	
	Dólares	Estruc %	Dólares	Estruc %
A1	\$ 73,947.00	93.0%	\$ 65,329.60	90.6%
A2	\$ 1,038.60	1.3%	\$ 1,554.10	2.2%
B	\$ 1,299.10	1.6%	\$ 1,736.60	2.4%
C1	\$ 459.60	0.6%	\$ 753.00	1.0%
C2	\$ 287.60	0.4%	\$ 446.10	0.6%
D1	\$ 372.60	0.5%	\$ 232.80	0.3%
D2	\$ 236.20	0.3%	\$ 133.60	0.2%
E	\$ 1,867.70	2.3%	\$ 1,920.00	2.7%
Total	\$ 79,508.40	100.0%	\$ 72,105.80	100.0%

El cuadro anterior muestra que la mayor parte de la cartera se encuentra en las categorías A1 y A2, lo que indica que el rendimiento de la cartera es alto ya que únicamente el 5.7% y el 7.2% de los préstamos están en mayor riesgo.

4.3.3 Cálculo de la Tasa Promedio Ponderada de un portafolio de préstamos

El cálculo de esta tasa es de vital importancia al momento de analizar en que líneas de producto se genera el mayor rendimiento de la cartera de la empresa. Si únicamente se revisa el rendimiento global (dividiendo los ingresos totales entre la cartera promedio), se puede obviar este estudio el cual resulta importante en la gestión diaria. A continuación, se muestra un ejemplo.

Tabla No.6 Cálculo de Tasa Promedio Ponderada

Producto de Crédito	dic-10	% de Participacion	*Rendimiento por producto	Tasa Promedio Ponderada
CAS	\$ 3033,930.00	34.43%	28%	9.64%
MYPE	\$4324,807.00	49.08%	42%	20.61%
CRECER	\$1148,479.00	13.03%	18%	2.35%
Estacional (CAS)	\$ -	0.00%	0%	0.00%
Empleados	\$ 302,528.00	3.43%	12%	0.41%
Plaza	\$ 2,000.00	0.02%	20%	0.00%
Cartera Total	\$8811,744.00	100.00%		33.02%

Fuente: ibídem

* Tasa ilustrativa para fines demostrativos.

Este rendimiento se obtiene dividiendo los ingresos por producto entre la cartera promedio

Del cuadro anterior se puede concluir que a pesar de que casi el 50% de la cartera (producto MYPE) está invertido a una tasa de rendimiento del 42%, el desempeño global

de la cartera cae hasta un 33.02%, debido principalmente a que productos como CRECER y Empleados que consumen un 16.46% de los recursos de la cartera total solo contribuyen un 2.76% al rendimiento global de la misma.

Este dato es importante porque a partir de esto la gerencia puede generar estrategias encaminadas a disminuir el impacto de estos productos en la rentabilidad de la empresa. Un análisis similar puede hacerse por agencias, para determinar que plaza apoya al rendimiento o caso contrario afecta el desempeño global.

4.4 Administración Financiera del pasivo de interminación

En el caso de las instituciones financieras la administración del pasivo representa implicaciones importantes en relación al riesgo de tasa de interés, esto debido a la dependencia existente entre tasas activas y pasivas. Generalmente, este hecho se denomina riesgo de modificación de tasa de interés y “mide la relación entre el costo de los fondos de una institución, la tasa que cobra a los clientes y las ganancias (ingreso neto por intereses)”.³⁹

Este tipo de riesgo no tiene en consideración los cambios efectuados en la tasa de interés ocasionados por condiciones del mercado o la competencia. Únicamente, estima la diferencia de los cambios de las tasas entre activos y pasivos debidos a un cambio en los

³⁹Brom, Karla. “Administración de activos y pasivos en las instituciones microfinancieras de captación de depósitos” Revista Enfoques CGAP N°55 p. 13

costos de los fondos, ya que el cambio del costo de los fondos es un riesgo financiero que no puede controlarse.

4.4.1 Consideraciones para el establecimiento de tasas pasivas

Es de vital importancia que la gerencia general de una institución de intermediación dicte las estrategias de financiamiento a seguir, ya que estas deben estar en relación directa con al menos dos factores importantes:

- **El crecimiento proyectado.** Debe tenerse claridad de que porcentaje del crecimiento será financiado con utilidades retenidas y que proporción se requerirá de nuevo financiamiento. Esto con el fin de estimar el costo de estos recursos y la forma en que impactarán la estructura de pasivos existentes.
- **Equilibrio financiero entre tasas.** Es indispensable garantizar que la tasa activa aplicada genere ingresos por intereses suficientes para cubrir todos los gastos financieros y operativos con ganancias sobrantes.

Por tanto, la fijación de las tasas de interés debe hacerse bajo las siguientes consideraciones:

- **Costo de los fondos.** Este ratio debe medirse en función del financiamiento de la cartera de préstamos y no de fuentes de financiamiento para activos fijos. Su cálculo es como se muestra a continuación:

Gastos de intereses y comisiones sobre pasivos de fondeo
Pasivos de Fondeo Promedio

El resultado de esta operación debe considerarse dentro del cálculo de la tasa de interés activa.

- **Gasto Operativo.** La inclusión de este ratio en el cálculo de la tasa de interés implica considerar lo que le cuesta a la institución llevar a cabo la actividad de intermediación ya que deben agregarse tanto el gasto de personal como los gastos administrativos. Cualquiera que sea la tasa que se fije debe ser suficiente como para cubrir este importante rubro. Su cálculo se realiza de la siguiente manera:

Total de Gastos Operativos
Promedio de Cartera bruta

El resultado de esta operación debe agregarse al costo de los recursos para el cálculo de tasa de interés.

- **Costo del riesgo crediticio** (reservas para préstamos incobrables). Este es un porcentaje que incluye uno de los factores más importantes de la actividad de intermediación, ya que de alguna manera refleja el nivel de efectividad de una institución realizando este negocio. En la medida de que este factor sea alto refleja que la empresa asume mayor riesgo en las colocaciones de préstamos o bien sus metodologías crediticias no son apropiadas.

En El Salvador, para las instituciones supervisadas es de obligatorio cumplimiento la aplicación de la Norma para clasificación de activos de riesgo, en ella se establecen los niveles de atraso a considerar para la constitución de reservas de incobrabilidad.

El anexo 1 numeral 3, letra de C) de la mencionada norma se establece lo siguiente: “los métodos o procedimientos que utilicen para la estimación del deterioro por riesgo de crédito estarán integrados en el sistema de gestión de riesgo de las entidades y deberán tener en cuenta, además de todos los factores enumerados, la experiencia pasada, las áreas geográficas ó de negocios en las que se desenvuelve la actividad de la entidad y del grupo, los niveles de riesgo y toda la información disponible a la fecha en la que se realice la estimación”.

Como se observa la norma no establece un procedimiento en particular para determinar las posibles pérdidas o desperdicios de las actividades de operación. Sin embargo, en el marco del acuerdo de Basilea II, se sugiere la metodología de cálculo más aplicada para encontrar la Pérdida Esperada de una cartera de activos de riesgos.

Dicha estimación se sustenta en el método basado en calificaciones internas, cuyos componentes son:

$$EL = PD * LGD * EAD, \text{ en donde:}$$

EL = Pérdida Esperada. La importancia de determinar dicha cantidad es que éstas se cubren con reservas de saneamiento.

PD = Probabilidad de incumplimiento.

LGD = Pérdida en caso de incumplimiento

EAD = Exposición al riesgo de crédito.

Para poder aplicar esta fórmula la empresa debe contar con información histórica de los incumplimientos. En el caso de la exposición al riesgo (EAD) hace referencia al saldo de los créditos vigentes al momento del análisis, este es el término más fácil de encontrar.

El artículo 18 de la norma NCB 022 establece “los sujetos obligados al cumplimiento de esta norma deberán constituir reservas a sus activos de riesgo crediticio de las reservas mínimas de saneamiento, restando al saldo de cada deudor el valor de las garantías que los respaldan de las establecidas en los artículos 14 y 16 de las presentes normas”. Para tal efecto se establecen los porcentajes a considerar de las garantías dependiendo de las calificaciones del cliente.

La Pérdida dado el incumplimiento (LGD), se calcula observando la data histórica de las recuperaciones hechas de las deudas que cayeron en impago y aplicando el inverso a la fórmula. Por ejemplo, suponiendo que una empresa tiene una cartera en mora con más de 365 días en atraso de \$125000 y que de esa cartera únicamente recupera \$25000 significa que su tasa de recuperación es del 20%, por lo que la pérdida dado el incumplimiento sería 80%.

Para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento generalmente se hace uso de matrices de transición⁴⁰ de las diferentes edades de mora de los clientes, con esto se busca obtener la probabilidad de deterioro de las calificaciones internas de los clientes ya que a partir de este cálculo se pueden estimar las reservas necesarias.

El método anteriormente descrito representa una forma técnica para estimar las reservas de saneamiento de ejercicios futuros, dicho cálculo es relevante para determinar la eficiencia de las políticas de crédito aplicadas por la institución, así como, el seguimiento a la cartera en mora. Ambas representan un costo que debe estar considerado en la tasa activa de la institución financiera.

- **Ganancias esperadas.** Conjuntamente con los tres factores descritos, la tasa de interés activa debe considerar un porcentaje relacionado con la rentabilidad esperada, este se fijará en función de las expectativas de los inversionistas y de las posibilidades reales del mercado.

Así pues, una eficiente gestión financiera procurará el equilibrio entre los ingresos y egresos, el logro de este objetivo depende del balance en la siguiente ecuación:

Tasa de Interés Cobrada al cliente=

Costo de los fondos + Gasto Operativo + Costo del Riesgo + Rentabilidad Esperada

⁴⁰ Una matriz de transición es un arreglo de igual número de filas y columnas en donde se listan las calificaciones de riesgo de una cartera de créditos en un horizonte de tiempo dado. Su principal uso es cuantificar el porcentaje de clientes que permanecen en una misma categoría de riesgo o bien migran a otra deteriorando la calidad de la cartera. Con esto se obtiene las probabilidades de transición que son útiles para estimar la pérdida esperada de una cartera.

Si la parte derecha de la ecuación es superior a la tasa de interés cobrada al cliente, la empresa tendrá problemas para operar, eventualmente podrá contar con periodos de liquidez, pero no será sostenible en el mediano plazo por el hecho de no generar rentabilidad.

Otro análisis que se desprende de la ecuación anterior, se relaciona con verificar si la empresa no está pagando en exceso por el uso de los fondos.

Costo de los fondos =

Tasa de Interés Cobrada al cliente – Gasto Operativo – Costo del Riesgo – Rentabilidad Esperada

Si el diferencial resultante de restarle a la tasa cobrada al cliente los demás gastos resulta mayor al costo de los fondos, se evidenciará un desequilibrio originado por asumir un costo de los recursos mayores al que la empresa puede soportar.

Las consideraciones anteriores toman mayor relevancia cuando la empresa ya no tiene margen de poder trasladar un incremento en la tasa pasiva a la tasa activa.

Para una mejor comprensión del cálculo de la tasa activa, a continuación, se muestra los estados financieros del Primer Banco de los Trabajadores.

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES SOC. COOP. DE R.L DE C.V
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en miles de dolares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	2015	2014
Activos de Intermediación		
Caja y Bancos	\$ 18,410.70	\$ 16,137.40
Inversiones Financieras	\$ -	\$ -
Cartera de Préstamos, neta de reservas de saneamiento	\$ 76,906.60	\$ 69,299.00
	<u>\$ 95,317.30</u>	<u>\$ 85,436.40</u>
Otros Activos		
Bienes recibidos en pago, neto de provisión	\$ 1,662.80	\$ 1,476.00
Diversos, neto de provisión por incobrabilidad	\$ 1,294.30	\$ 1,340.90
Derechos y participación accionaria	\$ 806.70	\$ 771.10
	<u>\$ 3,763.80</u>	<u>\$ 3,588.00</u>
Activo Fijo		
Bienes inmuebles, muebles y otros, netos de depreciación.	<u>\$ 701.20</u>	<u>\$ 701.20</u>
Total activo	<u>\$ 99,782.30</u>	<u>\$ 89,725.60</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivos de Intermediación		
Depósitos de Clientes	\$ 53,048.70	\$ 45,513.20
Préstamos de otras entidades del sistema financiero	\$ 24,850.90	\$ 24,338.90
Obligaciones por tarjetas de créditos	\$ 13.40	\$ 10.60
	<u>\$ 77,913.00</u>	<u>\$ 69,862.70</u>
Otros Pasivos		
Cuentas por pagar	\$ 1,222.00	\$ 1,134.70
Retenciones-Provisiones	\$ 132.20	\$ 142.50
Créditos diferidos	\$ 847.20	\$ 706.10
	<u>\$ 2,201.40</u>	<u>\$ 1,983.30</u>
Total Pasivo	<u>\$ 80,114.40</u>	<u>\$ 71,846.00</u>
PATRIMONIO		
Capital Social Pagado	\$ 9,117.00	\$ 8,320.30
Reservas de Capital y resultados acumulados	\$ 10,550.90	\$ 9,559.30
	<u>\$ 19,667.90</u>	<u>\$ 17,879.60</u>
Total de Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 99,782.30</u>	<u>\$ 89,725.60</u>

Fuente: Memoria de Labores del 2015

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES SOC. COOP. DE R.L DE C.V
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en miles de dolares de los Estados Unidos de América)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos de Operación		
Intereses de préstamos	\$ 10,612.70	\$ 9,856.50
Comisiones y otros ingresos de préstamos	\$ 675.10	\$ 675.30
Intereses sobre depósitos	\$ 72.40	\$ 22.10
Otros productos	\$ 198.60	\$ 165.00
Total de ingresos de operación	<u>\$ 11,558.80</u>	<u>\$ 10,718.90</u>
 Menos:		
Costos de operación		
Intereses y otros costos de depósitos	\$ 2,736.80	\$ 2,143.10
Intereses sobre préstamos	\$ 1,820.10	\$ 1,540.40
Otros servicios y contingencias	\$ 164.90	\$ 155.70
Reservas de Saneamiento	\$ 1,533.00	\$ 1,814.20
Total de Costos de Operación	<u>\$ 6,254.80</u>	<u>\$ 5,653.40</u>
 Utilidad antes de gastos	 \$ 5,304.00	 \$ 5,065.50
Gastos de Operación		
De funcionarios y empleados	\$ 1,827.50	\$ 1,775.50
Generales	\$ 1,356.90	\$ 1,278.10
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 311.50	\$ 290.30
	<u>\$ 3,495.90</u>	<u>\$ 3,343.90</u>
 Utilidad de operación	 <u>\$ 1,808.10</u>	 <u>\$ 1,721.60</u>
Dividendos	\$ 59.50	\$ 47.00
 Otros ingresos y Gasto Neto		
Otros ingresos	\$ 465.10	\$ 496.60
Otros gastos	\$ (215.60)	\$ (251.60)
 Utilidad antes de impuestos	 \$ 2,117.10	 \$ 2,013.60
Impuesto sobre la renta	\$ (532.20)	\$ (467.70)
 Utilidad después de impuestos	 <u>\$ 1,593.90</u>	 <u>\$ 1,545.90</u>

Fuente: Memoria de Labores del 2015

De los datos anteriores se desprenden los siguientes cálculos para determinar la tasa activa para el periodo 2015.

- 1. Costos de los fondos.** El Estado de Resultados muestra que para el 2015 se pagaron un total de \$4,556.90 en concepto de intereses y otros costos por depósito más intereses sobre préstamos. Esto dividido entre \$73,875.85 que el saldo promedio de los depósitos de clientes más préstamos que aparecen en el Balance General, resulta un 6.16% que representa el costo de los recursos.
- 2. Gasto Operativo.** Para el 2015 el gasto operativo exceptuando la depreciación asciende a \$3,184.40, esto entre la cartera promedio del periodo \$73,102.80 resulta un 4.35%.
- 3. Costo del riesgo asumido.** Las reservas constituidas para el 2015 son \$1,533 al relacionarlo con la cartera promedio \$73,102.80 representa un 2.09%
- 4. Rentabilidad esperada.** Con los rubros anteriores se puede estimar la tasa en 12.6% a este valor habría que sumar el rendimiento que esperan obtener los inversionistas el cual debe estar acorde las posibilidades de la empresa y la realidad del mercado.

Para el 2015 la cartera del Banco de los Trabajadores muestra un rendimiento de 15.28%, por lo que demuestra equilibrio financiero.

4.5 Monitoreo de Brechas de liquidez en función de la naturaleza de activos

Este análisis consiste en comparar los vencimientos de los activos y pasivos en diferentes periodos con la finalidad de cuantificar el monto del descalce y evaluar los riesgos que la empresa pudiera afrontar. Se calcula la brecha entre los activos que generan ingresos que se han contratado y los pasivos que legalmente podrían retirarse en cada plazo contractual.

Dicha comparación es necesaria debido a que lo habitual en la actividad de intermediación es que los ahorrantes busquen rendimientos en el corto plazo, mientras que los prestatarios generalmente buscan opciones de financiamiento en el mediano y largo plazo. Esta oposición de expectativas deja a la empresa que intermedia los fondos con la obligación de equilibrar los plazos para evitar episodios de iliquidez.

Existen algunas consideraciones importantes a tomar en cuenta a la hora de monitorear las brechas de liquidez:

- Debe tomarse el saldo total de las partidas que inciden en la liquidez, por lo tanto, la cuenta de activo debe cuadrar con el pasivo y patrimonio.
- No se debe tomar los vencimientos contractuales, sino el tiempo real en días pendientes para el vencimiento.
- Las cuentas de balance que no generan flujos se estimaran a un plazo mayor a un año.

Para elaborar el análisis de brechas se muestra el siguiente formato.

(Saldo a vencerse y estimaciones de vencimiento por brechas)
(Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nombre de la entidad:

Mes de referencia:

	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	A más de 1 año	Total - cuadre con dato de balance
111 Fondos disponibles (1)							
112 Adquisición temporal de documentos							
113 Inversiones financieras (2)							
114 Préstamos (3)							
122 Bienes recibidos en pago o adjudicados							
Resto de activos (7)							
4 Derechos futuros y contingencias (4)							
126 Derechos y participaciones (6)							
13 Activo fijo (6)							
(I) Total							
211001 Depósitos en cuenta corriente							
211002 Depósitos de ahorro							
2111 y 2112 Depósitos a plazo							
212 Préstamos recibidos							
214 Títulos de emisión propia							
215 Documentos Transados							
24 Deuda Subordinada							
Resto de activos (7)							
5 Compromisos futuros y contingencias (5)							
3 Patrimonio (6)							
(II) Total							
(III) Brecha = (I - II)							
(IV) Brecha acumulada							
Acciones mitigantes:							

Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez NRP-05.
 Anexo 1

Como se evidencia el análisis consiste en comparar la sumatoria de las cuentas del activo y pasivo relacionándolos con bandas de tiempo, la diferencia entre ambos valores constituye las brechas de liquidez. Es importante que al acumular dichos valores las diferencias sean positivas.

4.6 Fondo Patrimonial para Sociedades de Ahorro y Crédito

Se entenderá por Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto la suma del Capital Primario y el Capital Complementario, menos el valor de los recursos invertidos en las operaciones señaladas en el artículo 12⁴¹, así como el valor de otras participaciones de capital en cualquiera otra sociedad. Para efectos de determinar el Fondo Patrimonial, el Capital Complementario será aceptado hasta por la suma del Capital Primario.⁴²

Para determinar el Capital Primario se sumarán el capital social pagado, la reserva legal y otras reservas de capital provenientes de utilidades percibidas.

Entidades Financieras que deben estar obligadas al cumplimiento de las disposiciones sobre requerimientos de fondo patrimonial.

Según el artículo 2, de la Norma de aplicación del requerimiento de fondo patrimonial NPB3-04, establece que los sujetos obligados al cumplimiento de las disposiciones sobre requerimientos de fondo patrimonial son:

⁴¹ Art. 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

⁴² Art. 26 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

- a) Los bancos constituidos con base a las leyes de El Salvador y las sucursales de bancos extranjeros establecidas en el país;
- b) Las subsidiarias extranjeras, de bancos constituidos en El Salvador.
- c) Las subsidiarias y sociedades de inversión conjunta, nacionales, de bancos constituidos en El Salvador.
- d) Las Sociedades en las que una controladora de finalidad exclusiva sea inversionista minoritaria, cuando aquellas no tengan regulaciones sobre esta materia en otra ley.
- e) Los bancos cooperativos,
- f) Las federaciones conformadas por bancos cooperativos y también sociedades de ahorro y crédito.

Pero como se determina el fondo patrimonial según la NPB3-04⁴³, en su artículo 3:

Art.3.- El fondo patrimonial será la suma del Capital Primario más el Capital Complementario, deduciendo de éstos, cuando corresponda:

- a) El valor de la participación en el capital de las subsidiarias radicadas en el extranjero;
- b) El valor de las participaciones en el capital de las subsidiarias y sociedades de inversión conjunta;

⁴³ Norma NPB3-04, Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las Entidades que Regula la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

- c) Los recursos adicionales que bajo cualquier forma los bancos proporcionen a sus subsidiarias en el exterior, así como los avales, fianzas y garantías emitidos para responder por las obligaciones de sus subsidiarias radicadas en el extranjero; y
- d) Otras participaciones en el capital de cualquier sociedad.

El fondo patrimonial de los sujetos obligados a su cumplimiento no deberá ser menor, en todo momento, del respectivo porcentaje de la suma de los activos, derechos futuros y contingencias ponderados, establecido para cada año en el artículo 13 de la Norma NPB3-04.⁴⁴

Durante los tres primeros años de operación de un nuevo banco, el requerimiento de fondo patrimonial respecto de los activos ponderados será del catorce y medio por ciento (14.5%). Al finalizar ese período la Superintendencia podrá reducirlo al doce por ciento (12.0%).

La ponderación de los activos, derechos futuros y contingencias se efectuará de la forma siguiente:

⁴⁴ Art. 6 de la Norma NPB3-04, Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las Entidades que Regula la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

1. Sin ponderación:

- a. Las disponibilidades en caja, no se deberán incluir en este concepto las remesas en tránsito;
- b. Los depósitos de dinero en el Banco Central de Reserva de El Salvador;
- c. Las inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Reserva de El Salvador; o por el Instituto de Garantía de Depósitos;
- d. Las inversiones bursátiles realizadas en títulos valores emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Reserva; y
- e. Los activos y contingencias deducidos del fondo patrimonial, que se encuentran mencionados en los literales a), b), c) y d) del artículo 3, de la Norma NPB3-04.

2. Ponderados con el veinte por ciento (20 %):

- a. Fondos en tránsito por remesas locales y al exterior;
- b. Los activos bajo administración fiduciaria, hasta por el monto de sus activos netos.

3. Ponderados con el cincuenta por ciento (50%):

- a. Los préstamos con garantía de otros sujetos obligados locales;

- b. Los créditos otorgados a otros sujetos obligados, excepto los prestamos convertibles en acciones, los que se ponderan al cien por ciento;
- c. Los depósitos de dinero en otros sujetos obligados locales;
- d. Los avales, fianzas y garantías;
- e. El valor de las cartas de crédito, netas de depósitos en garantía, prepagos y de provisiones;
- f. Los créditos de largo plazo otorgados a familias de medianos y bajos ingresos para adquisición de vivienda, garantizados totalmente con hipoteca debidamente inscrita.
- g. Los préstamos con garantía de sociedades de garantía recíproca salvadoreña.

4. Ponderados con el cien por ciento (100%):

Se ponderarán al cien por ciento (100%) el valor total de los activos no contemplados en los numerales anteriores, netos de reservas de saneamiento y depreciaciones.

Así mismo en ningún caso el fondo patrimonial de un banco deberá ser inferior al mínimo requerido de capital social pagado, que se determina de conformidad a la Ley de Bancos o la ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

A continuación, se muestra los formatos a utilizar a realizar el fondo patrimonial:

REPORTE DE CÁLCULO DE LA SOLVENCIA PATRIMONIAL

(Cifras en USDólares)

I.	FONDO PATRIMONIAL 1.Capital Primario 2.Capital Complementario 3. Menos: deducciones	\$XXX
II.	REQUERIMIENTO DE ACTIVOS 1. Total de activos 2. Total de activos ponderados 3. Fondo Patrimonial Requerido sobre Activos Ponderados (15%) 4. Excedente o (deficiencia) (I.- II.3) de Fondo Patrimonial	\$XXX \$XXX \$XXX \$XXX
5.	Coeficiente patrimonial de Solvencia de Activos Ponderados (I. / II.2)	%
6	Cumpliendo Solvencia -Capacidad Máxima de Crecimiento en Préstamos	\$XXX
III.	REQUERIMIENTO DE PASIVOS 1. Total de pasivos 2. Fondo Patrimonial Requerido sobre Pasivos (6%) 3. Excedente o (deficiencia) (I.- III.2) de Fondo Patrimonial	\$XXX \$XXX \$XXX
4.	Coeficiente Patrimonial de Solvencia sobre Pasivos (I./ III:1)	%

CALCULO DE LOS ACTIVOS PONDERADOS DE RIESGO Y FONDO PATRIMONIAL

(Cifras en USDólares)

CÁLCULO DE LOS ACTIVOS PONDERADOS

CODIGO	CUENTAS	SALDO	FACTOR DE PONDERACION	SALDO PONDERADO
11	ACTIVOS DE INTERMEDIACION	0.00		
1110	FONDOS DISPONIBLES	0.00		
111001	CAJA	0.00	0.0	0.00
1110010101	OFICINA CENTRAL	0.00	0.0	0.00
1110010102	OFICINA CENTRAL	0.00	0.0	0.00
1110010201	AGENCIAS	0.00	0.0	0.00
1110010202	AGENCIAS	0.00	0.0	0.00
1110010301	FONDOS FIJOS	0.00	0.0	0.00
1110010302	FONDOS FIJOS	0.00	0.0	0.00
1110010401	REMASAS LOCALES EN TRANSITO	0.00	20.0%	0.00
1110010402	REMASAS LOCALES EN TRANSITO	0.00	20.0%	0.00
111002	DEPOSITOS EN EL BCR	0.00	0.0	0.00
111003	DOCUMENTOS A CARGO DE BANCOS	0.00	0.0	0.00
1110030100	COMPENSACIONES PENDIENTES	0.00	0.0	0.00
1110030200	RECHAZOS POR COMPENSACION	0.00	0.0%	0.00
111005	DEPOSITOS EN OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
111005BL	DEPOSITOS EN BANCOS LOCALES	0.00	-50.0%	0.00
111005IFNB	DEPOSITOS EN INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS SUPERVISADOS POR LA SSF	0.00	0.0%	0.00
	DEPÓSITOS EN FEDECREDITO -CUENTAS MUTUAS Y OTROS DEPOSITOS	0.00	0.0%	0.00
111005IFNB	DEPOSITOS EN INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS SUPERVISADOS POR LA SSF	0.00	0.0%	0.00
	DEPÓSITOS EN FEDECREDITO -ENCAJE LEGAL SOBRE DEPOSITOS	0.00	0.0%	0.00
111005OTROS	DEPOSITOS EN OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0.00	100.0%	0.00
	DEPÓSITOS EN CAJAS DE CREDITO Y BANCOS DE LOS TRAB. NO SUPERVISADOS POR LA SSF	0.00	-50.0%	0.00

	DEPÓSITOS EN EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	0.00	-50.0%	0.00
111006	DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES EXTRANJERAS	0.00	100.0%	0.00
1110060401	REMESAS EN TRANSITO	0.00	-80.0%	0.00
1110060402	REMESAS EN TRANSITO	0.00	-80.0%	0.00
111006X	DEPOSITOS EN BANCOS EXTRANJERO DE PRIMERA LINEA (Excluye remesas en Tránsito)	0.00	-50.0%	0.00
111006Y	DEPOSITOS EN BANCO EXTRANJERO (No calificado de 1a. linea) (Excluye remesas en Tránsito)	0.00	0.0	0.00
1121	DOCUMENTOS ADQUIRIDOS HASTA UN AÑO PLAZO	0.00	0.0	0.00
112101	OPERAC DE REPORTO CON EL BANCO CENTRAL DE RESERVA	0.00	100.0%	0.00
112102	OPERACIONES DE REPORTO CON ENTIDADES DEL ESTADO	0.00	100.0%	0.00
112103	OPERACIONES DE REPORTO CON EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
112104	OPERACIONES DE REPORTO CON PARTICULARES	0.00	100.0%	0.00
112105	OPERAC DE REPORTO CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
112106	OPERACIONES BURSATILES	0.00	0.0	0.00
1121060101	EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA	0.00	0.0	0.00
1121060102	EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA	0.00	0.0	0.00
1121060201	EMITIDOS POR ENTIDADES DEL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1121060202	EMITIDOS POR ENTIDADES DEL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1121060301	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1121060302	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1121060501	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1121060502	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1121060602	EMITIDOS POR INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO	0.00	100.0%	0.00
1128	DOCUMENTOS VENCIDOS	0.00	100.0%	0.00
1129	PROVISION POR PERDIDAS	0.00	100.0%	0.00
1130	TITULOSVALORES NEGOCIABLES	0.00	0.0	0.00
113001	TITULOSVALORES PROPIOS	0.00	0.0	0.00
1130010101	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1130010102	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1130010201	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1130010202	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1130010301	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00

1130010302	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1130010501	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1130010502	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1130010602	EMITIDOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS	0.00	100.0%	0.00
1130010501IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1130010502IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1130019901	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
1130019902	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
113002	TITULOSVALORES TRANSFERIDOS	0.00	0.0	0.00
1130020101	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1130020102	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1130020201	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1130020202	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1130020301	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1130020302	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1130020501	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1130020502	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1130020602	EMITIDOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS	0.00	100.0%	0.00
1130020501IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1130020502IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1130029901	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
1130029902	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
113003	COLOCACION DE FONDOS	0.00	100.0%	0.00
1131	TITULOSVALORES NO NEGOCIABLES HASTA UN AÑO PLAZO	0.00	0.0	0.00
113100	TITULOSVALORES NO NEGOCIABLES HASTA UN AÑO PLAZO	0.00	0.0	0.00
1131000101	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1131000102	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1131000201	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1131000202	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1131000301	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1131000302	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1131000501	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00

1131000502	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1131000602	EMITIDOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS	0.00	100.0%	0.00
1131000501IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1131000502IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1131009901	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
1131009902	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
1132	TITULOSVALORES NO NEGOCIABLES A MAS DE UN AÑO PLAZO	0.00	0.0	0.00
113200	TITULOSVALORES NO NEGOCIABLES A MAS DE UN AÑO PLAZO	0.00	0.0	0.00
1132000101	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1132000102	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1132000201	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1132000202	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1132000301	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1132000302	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1132000501	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1132000502	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1132000602	EMITIDOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS	0.00	100.0%	0.00
1132000501IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1132000502IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1132009901	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
1132009902	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
1138	INVERSIONES VENCIDAS	0.00	0.0	0.00
113801	TITULOSVALORES NEGOCIABLES	0.00	0.0	0.00
1138010101	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1138010102	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1138010201	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1138010202	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1138010301	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1138010302	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1138010501	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1138010502	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1138010602	EMITIDOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS	0.00	100.0%	0.00

1138010501IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1138010502IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1138019901	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
1138019902	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
113802	TITULOS VALORES NO NEGOCIABLES	0.00	0.0	0.00
1138020101	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1138020102	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1138020201	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1138020202	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1138020301	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1138020302	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1138020501	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1138020502	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1138020602	EMITIDOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS	0.00	100.0%	0.00
1138020501IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1138020502IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1138029901	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
1138029902	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
113803	TITULOS VALORES TRANSFERIDOS	0.00	0.0	0.00
1138030101	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1138030102	EMITIDOS POR EL BCR	0.00	0.0	0.00
1138030201	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1138030202	EMITIDOS POR EL ESTADO	0.00	0.0	0.00
1138030301	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1138030302	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
1138030501	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1138030502	EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1138030602	EMITIDOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS	0.00	100.0%	0.00
1138030501IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1138030502IG	EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS	0.00	-100.0%	0.00
1138039901	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
1138039902	INTERESES Y OTROS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00

1139	PROVISION PARA VALUACION DE INVERSIONES	0.00	100.0%	0.00
1141	PRESTAMOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	0.00	0.0	0.00
114102	PRESTAMOS A ENTIDADES DEL ESTADO	0.00	100.0%	0.00
114103	PRESTAMOS A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
114104	PRESTAMOS A PARTICULARES	0.00	100.0%	0.00
114105	PRESTAMOS A OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	100.0%	0.00
1141BIS	PRESTAMOS A BANCOS O INTERMED. FINANCIEROS NO BANCARIOS SUPERVISADOS POR LA SSF	0.00	100.0%	0.00
	PRESTAMOS A CAJAS DE CREDITO Y BANCOS DE LOS TRAB. NO SUPERVISADOS POR LA SSF	0.00	50.0%	0.00
114106	PRESTAMOS A EMPRESAS NO DOMICILIADAS	0.00	100.0%	0.00
114199	DESEMBOLSOS Y RECUPERACIONES POR APLICAR	0.00	100.0%	0.00
1142	PRESTAMOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	0.00	0.0	0.00
114202	PRESTAMOS A ENTIDADES DEL ESTADO	0.00	100.0%	0.00
114203	PRESTAMOS A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	100.0%	0.00
114204	PRESTAMOS A PARTICULARES (Poner todo el saldo, incluyendo el Crédito de Vivienda)	0.00	100.0%	0.00
114205	PRESTAMOS A OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (Poner el saldo de la cuenta)	0.00	100.0%	0.00
114206	PRESTAMOS A EMPRESAS NO DOMICILIADAS	0.00	100.0%	0.00
1142VIVIEN	CREDITOS A LARGO PLAZO - ADQUISICION DE VDA. OTORG. - FAM DE MEDIANO Y BAJOS ING	0.00	-50.0%	0.00
1142BIS	PRESTAMOS A BANCOS O INTERMED. FINANCIEROS NO BANCARIOS SUPERVISADOS POR LA SSF	0.00	100.0%	0.00
	PRESTAMOS A CAJAS DE CREDITO Y BANCOS DE LOS TRAB. NO SUPERVISADOS POR LA SSF	0.00	-50.0%	0.00
1148	PRESTAMOS VENCIDOS	0.00	100.0%	0.00
1149	PROVISION PARA INCOBRABILIDAD DE PRESTAMOS	0.00	0.0	0.00
114900	PROVISION PARA INCOBRABILIDAD DE PRESTAMOS	0.00	0.0	0.00
1149000101	EMPRESA PRIVADA	0.00	100.0%	0.00
1149000102	EMPRESA PRIVADA	0.00	100.0%	0.00
1149000201	VIVIENDA	0.00	100.0%	0.00
1149000202	VIVIENDA	0.00	100.0%	0.00
1149000301	CONSUMO	0.00	100.0%	0.00
1149000302	CONSUMO	0.00	100.0%	0.00
1149000401	EXCESO DE CREDITOS RELACIONADOS	0.00	100.0%	0.00
1149000402	EXCESO DE CREDITOS RELACIONADOS	0.00	100.0%	0.00
1149000501	ADICIONALES POR REFINANCIAMIENTOS	0.00	100.0%	0.00
1149000502	ADICIONALES POR REFINANCIAMIENTOS	0.00	100.0%	0.00

1149000601	GENERICOS POR MORA	0.00	100.0%	0.00
1149000602	GENERICOS POR MORA	0.00	100.0%	0.00
1149000701	INFERIDAS	0.00	100.0%	0.00
1149000702	INFERIDAS	0.00	100.0%	0.00
114GDA	PRESTAMOS GARANTIZADOS POR BANCOS DE PRIMERA LINEA O BANCOS Y FINANCIERAS LOCAL	0.00	50.0%	0.00
114GDD	PRESTAMOS GARANTIZADOS TOTALMENTE CON DEPOSITOS (Depósitos a Plazo y Crédito Popular)	0.00	-80.0%	0.00
12	OTROS ACTIVOS	0.00		
1210	SALDOS ENTRE COMPAÑIAS	0.00	0.0	0.00
121000	SALDOS ENTRE COMPAÑIAS	0.00	0.0	0.00
1210000101	SALDOS CON AGENCIAS NACIONALES	0.00	100.0%	0.00
1210000102	SALDOS CON AGENCIAS NACIONALES	0.00	100.0%	0.00
1210000201	SALDOS CON SUBSIDIARIAS NACIONALES	0.00	100.0%	0.00
1210000202	SALDOS CON SUBSIDIARIAS NACIONALES	0.00	100.0%	0.00
1210000301	SALDOS CON AFILIADAS NACIONALES	0.00	100.0%	0.00
1210000302	SALDOS CON AFILIADAS NACIONALES	0.00	100.0%	0.00
1220	BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	0.00	100.0%	0.00
1229	PROVISION DE PERDIDAS EN BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	0.00	100.0%	0.00
1230	EXISTENCIAS	0.00	100.0%	0.00
1240	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS	0.00	100.0%	0.00
1250	CUENTAS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
1259	PROVISION DE INCOBRABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	100.0%	0.00
126003	PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS -INCL.ACCL.FEDECRECITO -	0.00	100.0%	0.00
13	ACTIVO FIJO	0.00		
1310	NO DEPRECIABLES	0.00	100.0%	0.00
1320	DEPRECIABLES	0.00	100.0%	0.00
1329	DEPRECIACION ACUMULADA	0.00	100.0%	0.00
1330	AMORTIZABLES	0.00	100.0%	0.00
4110	CONTINGENCIAS POR AVALES Y FIANZAS (Poner el saldo de la cuenta)	0.00	50.0%	0.00
412001	CONTRATOS A FUTURO CON ARBITRAJE	0.00	100.0%	0.00
912	FONDOS EN ADMINISTRACION	0.00	100.0%	0.00

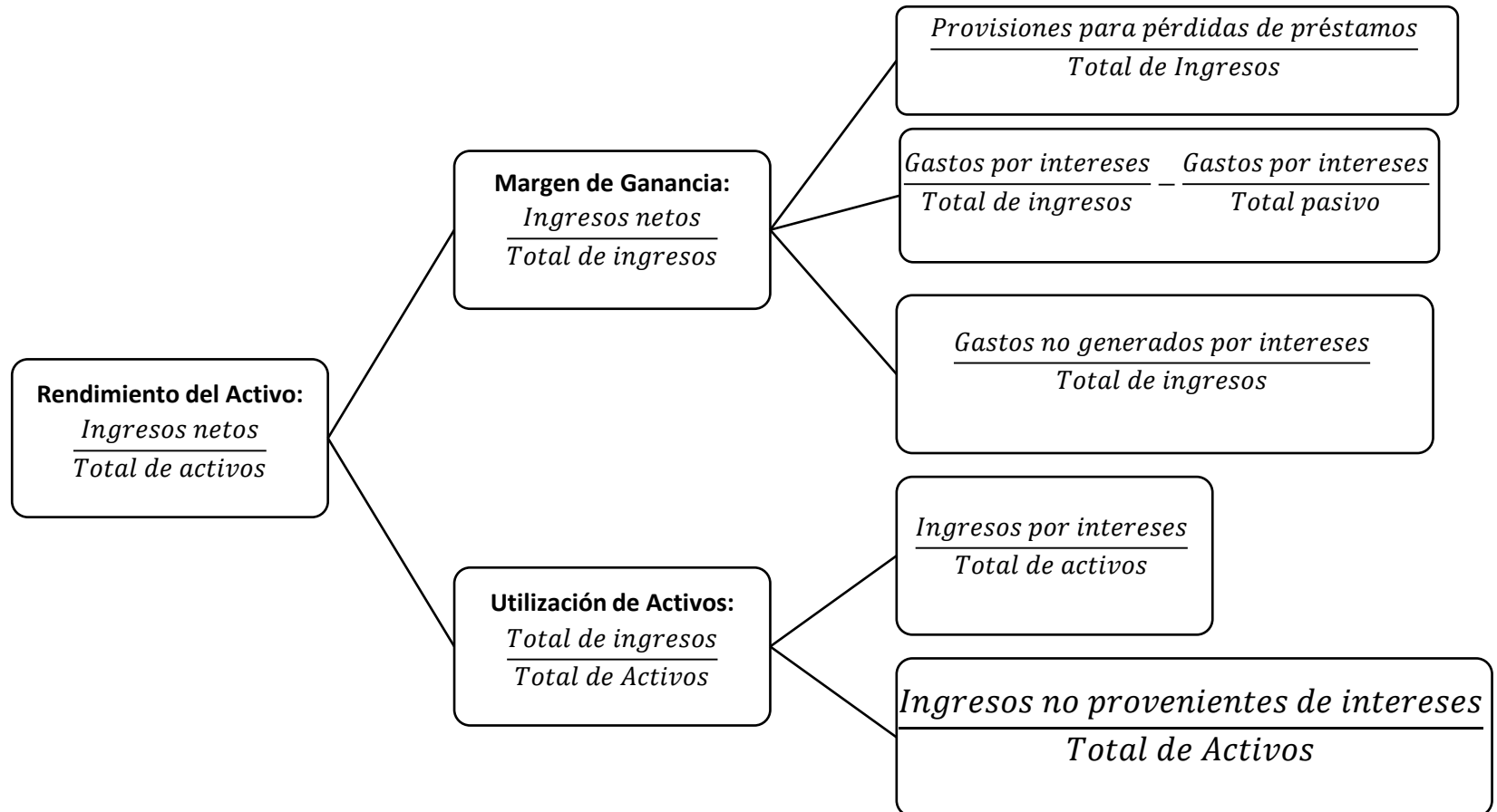
I	TOTAL ACTIVOS PONDERADOS	0.00		0.00
II	REQUERIMIENTO DEL 15% SOBRE ACTIVOS PONDERADOS			0.00
	DETERMINACION DEL FONDO PATRIMONIAL			
	CAPITAL PRIMARIO			
3110	CAPITAL SOCIAL PAGADO	0.00	100.0%	0.00
3120000100	APORTES DE CAPITAL PARA CUBRIR INSOLVENCIAS (No incluye Acciones descontadas en Créditos)	0.00	100.0%	0.00
3120000200	APORTES DE CAPITAL FINANCIADO POR LA ENTIDAD (Comp. Acciones-Otorgar el Crédito) 1/	0.00	100.0%	0.00
3130	RESERVAS DE CAPITAL	0.00	100.0%	0.00
	TOTAL CAPITAL PRIMARIO	0.00		0.00
	MAS:			
	CAPITAL COMPLEMENTARIO			
1149000801	RESERVAS DE SANEAMIENTO DE PRESTAMOS - VOLUNTARIAS	0.00	50.0%	0.00
1149000802	RESERVAS DE SANEAMIENTO DE PRESTAMOS - VOLUNTARIAS	0.00	50.0%	0.00
2311	PRESTAMOS CONVERTIBLES EN ACCIONES PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	0.00	100.0%	0.00
3140	RESULTADOS POR APLICAR	0.00	0.0	0.00
314001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (Sí - utilidad poner positivo y sí - pérdida poner negativo)		100.0%	0.00
314002	RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO (Sí es Utilidad, se utiliza solamente al cierre de Diciembre)	0.00	50.0%	0.00
3210	UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES	0.00	100.0%	0.00
3220	REVALUACIONES DE ACTIVO FJO (Autorizados para ser parte del Fondo Patrimonial) 2/	0.00	75.0%	0.00
3240	DONACIONES 3/		100.0%	0.00
	UTILIDAD (cuando el saldo de la Cta. 6 menos Cta. 7 menos cta. 8, es positivo). Se utiliza de Ener-Nov.	0.00	50.0%	0.00
	PERDIDA (cuando el saldo de la Cta. 6 menos Cta. 7 menos cta. 8, es negativo). Se utiliza de Ener-Dic. 4/		100.0%	0.00
	TOTAL CAPITAL COMPLEMENTARIO	0.00		0.00
	TOTAL CAPITAL PRIMARIO Y COMPLEMENTARIO	0.00		0.00
	MENOS:			

1210	SALDOS ENTRE COMPAÑIAS	0.00	0.0	0.00
121000	SALDOS ENTRE COMPAÑIAS	0.00	0.0	0.00
1210000402	SALDOS CON BANCOS EXTRANJEROS	0.00	-100.0%	0.00
1260	DERECHOS Y PARTICIPACIONES	0.00	0.0	0.00
126001	INVERSIONES CONJUNTAS (Acciones de otras Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores)	0.00	-100.0%	0.00
126002	SUBSIDIARIAS	0.00	-100.0%	0.00
126004	CAPITAL ASIGNADO A SUCURSALES	0.00	-100.0%	0.00
	TOTAL SALDOS ENTRE COMPAÑIAS E INVERSIONES CONJUNTAS			0.00
III	TOTAL FONDO PATRIMONIAL			0.00
IV	REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL SOBRE ACTIVOS PONDERADOS (15%)			0.00
V	EXCEDENTE O (DEFICIENCIA) (III-II) DE FONDO PATRIMONIAL			0.00
VI	COEFICIENTE PATRIMONIAL DE SOLVENCIA (III/I) POR REQUERIMIENTO DE ACTIVOS			0.00%
	PASIVOS Y COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS			
2	PASIVOS	0.00	100.0%	0.00
5	COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	0.00	100.0%	0.00
VII	TOTAL PASIVOS Y DERECHOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS			0.00
VIII	REQUERIMIENTO PATRIMONIAL SOBRE PASIVOS Y DERECHOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS (6%)			0.00
IX	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE SOLVENCIA (III-VIII) POR REQUERIMIENTO DE PASIVOS			0.00
X	COEFICIENTE PATRIMONIAL DE SOLVENCIA (III/VII) POR REQUERIMIENTO DE ACTIVOS			0.00%

4.7 Medición de la rentabilidad de los activos de intermediación

Para analizar adicionalmente el rendimiento financiero es útil desglosar la proporción del rendimiento del activo en dos componentes: **el margen de ganancias y la utilización de los activos.**

Análisis de rendimiento del activo de una institución financiera.



4.7.1 ROE

El ROE es uno de los indicadores de rentabilidad más utilizados en el mundo de los negocios ya que expresa la relación entre la utilidad neta obtenida por la empresa en un periodo determinado y el patrimonio de los accionistas. Este indicador ofrece un parámetro de la medida en que la empresa está retribuyendo lo aportado como capital, así como la forma en que se está gestionando el negocio.

De igual manera el ROE puede ser descompuesto en lo que se conoce como identidad Du Pont, la cual expresa que este rendimiento es el resultado de tres aspectos importantes: el margen de utilidad, la rotación de activos totales y el multiplicador de capital. Esta vista del ROE permite determinar con mayor exactitud la eficiencia operativa, la eficiencia en la utilización de los activos y por su puesto el apalancamiento.

Indicador	Definición
Retorno sobre Patrimonio	$\frac{\text{(Resultado Operacional Neto Ajustado - Impuestos)}}{\text{Patrimonio Total Promedio Ajustado}}$

4.7.2 ROA

Este indicador muestra la relación entre la utilidad neta y el activo, a mayor utilidad mayor rendimiento de los activos o bien a menor cantidad de activos y una utilidad constante se pueden obtener un mayor rendimiento. Dicho de otra manera, el ROA muestra como la

empresa hace uso de su activo para generar riqueza y puede descomponerse también en la relación utilidad neta/ventas multiplicado por ventas/activo.

Indicador	Definición
Retorno sobre Activos	(Resultado Operacional Neto Ajustado - Impuestos) / Activo Total Promedio Ajustado

4.7.3 Autosuficiencia Operacional y Financiera

El concepto de autosuficiencia (o como en muchas ocasiones se denomina sostenibilidad) expresa la capacidad de determinada dinámica de pervivir en el tiempo haciendo un uso racional de los recursos necesarios para su funcionamiento, asegurando de esa forma que el resultado de esa dinámica, o la dinámica misma, esté disponible para su uso por un beneficiario/cliente futuro. Es decir, permite satisfacer las “necesidades presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras”.

- Una institución es operativamente autosuficiente cuando a través de sus ingresos financieros (intereses y comisiones) cubre todos sus costes operativos o de funcionamiento.
- Una institución es financieramente autosuficiente cuando, a través de sus ingresos financieros cubre no solo los costes de funcionamiento sino también todos los costes financieros del capital. Por tanto, una operación de crédito es autosuficiente

en términos financieros, cuando cubre los costes de la operación, el coste de los fondos (incluyendo el de oportunidad y la inflación) y las provisiones para incobrables. Si además se quiere asegurar crecimiento futuro de la institución, será necesario incluir también un margen que asegure dicho crecimiento.

Los indicadores utilizados en la autosuficiencia operacional y financiera son:

Indicador	Definición
Autosuficiencia Operacional	Ingresos financieros/ (Gastos financieros + Gasto de Provisión para Cartera de Préstamos, neta + Gastos operacionales)
Autosuficiencia Financiera	Ingresos financieros Ajustados/ (Gastos financieros + Gasto de Provisión para Cartera de Préstamos + Gastos operacionales) Ajustados

4.7.4 Margen de Intermediación

El margen de intermediación financiera es una medida de rentabilidad que expresa la relación porcentual entre el costo de los recursos de intermediación y los ingresos generados por la empresa. Dicho de otra manera, es el margen de ganancia que la institución posee luego de descontar de sus ingresos el costo de los recursos y el

saneamiento de los activos de intermediación. Dicho margen se ve afectado por los costos operativos del negocio previo a encontrar la utilidad de operación de la empresa.

4.8 Metodología para la elaboración de diagnósticos a entidades que se dedican a la intermediación financiera.

Debido al riesgo inherente de las actividades a que se dedican las instituciones de intermediación financiera se han desarrollado herramientas específicas con el fin de monitorear oportunamente el desempeño de las principales variables que pueden evidenciar la sostenibilidad de las operaciones de estas empresas. Entre dichos instrumentos se encuentre el sistema de monitoreo PERLAS que ha sido propuesto por el consejo mundial de cooperativas de ahorro y crédito con el objetivo de medir tanto de forma individual como consolidada aspectos claves del desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito.

4.8.1 Metodología PERLAS

La palabra PERLAS es un acróstico que se descompone de la siguiente manera:

- **P**, que significa protección y busca principalmente evaluar el estado de las reservas constituidas por la empresa para proteger su cartera de la incobrabilidad. Por tanto, la protección se mide al comparar la suficiencia de las provisiones para préstamos

incobrables con el monto de préstamos morosos, dicha cobertura debe ser idealmente del 100%.

La necesidad de establecer dichas reservas y monitorearlas continuamente reside en el hecho de que una inadecuada protección expone a la empresa a dos problemas importantes. Primero, presentar una cartera con valores inflados al no descontarle todas aquellas cuentas que no serán recuperadas. Segundo, exhibir ganancias ficticias. Al constituirse las provisiones éstas se descuentan directamente de los ingresos de la empresa y evita tener que liquidar las pérdidas contra el patrimonio de la empresa.

- **E**, estructura financiera eficaz. Esta estructura es de vital importancia porque determina el potencial de crecimiento, la capacidad de ganancias y la fuerza financiera general. Para la consecución de una estructura “ideal”, PERLAS promueve el alcance de ciertas metas en relación al nivel de cuentas de Activo, Pasivo y Capital. Por ejemplo, en el caso de la cartera de préstamos se recomienda que se mantenga entre un 70% a 80% del activo total, una relación distinta evidenciaría que la empresa invierte mayormente en activos menos productivos.

Por el lado del financiamiento la recomendación para mantener el riesgo bajo control es que del total de los pasivos entre un 70% u 80% correspondan a depósitos de ahorro de sus asociados esto facilita la independencia financiera de la empresa. Finalmente, PERLAS establece que del Patrimonio de la empresa entre

el 10% y 20% correspondan a aportes de sus socios, así como, un 10% de capital institucional o reservas no distribuidas.

- **A**, que representa la calidad de activos. Estos conjuntos de ratios buscan principalmente medir el nivel de contaminación de la cartera debido a la morosidad o atrasos en los pagos. Así mismo, relaciona la cantidad de activos improductivos que posee la empresa y la forma en que los financio. Ambos criterios son de vital importancia para el sostenimiento de las operaciones, ya que un índice de morosidad excesivamente alto incrementa el riesgo de crédito y de liquidez. Al igual destinar los recursos obtenidos a la inversión de activos no productivos compromete la generación futura de flujos de efectivo.
- **R**, esta letra simboliza las tasas de rendimiento y costos. Esta serie de referencias son de mucho apoyo al trabajo de la gerencia ya que le permiten monitorear la evolución de aspectos claves del negocio relacionado con la eficiencia y productividad de las operaciones. Principalmente mide los aspectos relacionados con el rendimiento de la cartera al asociar cuentas del estado de resultado con cuentas de balance. De igual manera, mide el nivel de carga operativa de la institución al dividir el gasto de operación entre la cartera. Este dato es imprescindible a hora de evaluar la tasa de interés que cobra la empresa ya que indica su nivel de eficiencia.

El último aspecto que involucra esta letra es el de provisiones para préstamos incobrables, dicho gasto se evalúa por separado de los demás gastos administrativos con el objetivo de medir las prácticas de administración de crédito que tenga la institución. Un gasto considerablemente alto año con año deja en evidencia que posiblemente las políticas aplicadas por la institución no sean las más adecuadas.

- **L**, dicha letra representa la liquidez. El manejo de la liquidez es una habilidad que toma mayor importancia en la medida en que crece el volumen de operaciones de la empresa y se tiene dependencia de los depósitos hechos por los clientes. Así pues la liquidez se ve impactada por dos variables principales, por un lado la colocación de préstamos que son salidas de dinero que la empresa puede controlar, y por otro los retiros de depósitos, sobre los cuales el control es mínimo o no existe. Por tanto, el análisis de esta variable se asocia al nivel y robustez de las reservas de liquidez constituidas y visto desde otra perspectiva a la cantidad de fondos líquidos que la empresa debe inmovilizar. El primer parámetro la meta es tener reservas por un mínimo del 15% después de pagar todas las obligaciones menores a 30 días. El segundo parámetro el ideal es mantener un valor cercano al 0% en activos líquidos inmovilizados.

- **S**, Finalmente esta letra representa las señales de crecimiento. La sostenibilidad en el tiempo de las operaciones de la empresa depende en buena medida del crecimiento que reporten cuentas importantes tanto del balance como del estado de resultados, monitorear su evolución en el tiempo permite evidenciar si se están tomando decisiones correctas, así como, el nivel de eficiencia en el uso de los recursos.

Entre las 11 variables que mide PERLAS para este apartado, destacan: el crecimiento de la cartera de préstamos, el incremento de los depósitos a plazo fijo, el desarrollo del crédito externo, el crecimiento del capital institucional y el crecimiento del activo total entre otras.

A continuación, se muestra una tabla que resume los ratios contenidos en cada letra, así como las metas perseguidas en cada aspecto. Así también, se muestra un ejemplo de aplicación de la herramienta al comparar cuatro instituciones financieras. Es importante hacer notar que en su mayoría las empresas se muestran cerradas a brindar información por lo que se ha hecho uso de datos publicados en los periódicos de mayor circulación del país

ÁREA	PERLAS	DESCRIPCIÓN	META
P = PROTECCIÓN	P1	Provisión para préstamos incobrables / Provisión requerida para préstamos morosos >12 meses	100%
	P2	Provisión neta para préstamos incobrables / Provisión requerida para préstamos morosos de	35%
	P2U	Provisión neta para préstamos incobrables / Provisión requerida para préstamos morosos de	100%
	P3	Castigo total de préstamos morosos >12 meses	Sí
	P4	Castigos Anuales de préstamos / Cartera Promedio	Lo Mínimo
	P5	Recuperación Cartera Castigada / Castigos acumulados	>75%
	P6	Solvencia	≥111%
E = ESTRUCTURA FINANCIERA EFICAZ	E1	Préstamos Netos/ Activo Total	70-80%
	E2	Inversiones Líquidas / Activo Total	≤ 16%
	E3	Inversiones Financieras / Activo Total	≤ 2%
	E4	Inversiones No Financieras / Activo Total	0%
	E5	Depósitos de Ahorro / Activo Total	70-80%
	E6	Crédito Externo / Activo Total	0- 5%
	E7	Aportaciones / Activo Total	≤ 20%
	E8	Capital institucional / Activo Total	≥10%
	E9	Capital institucional neto/ Activo Total	≥10%
	E9U	Capital institucional neto/ Activo Total (Definido por el Usuario)	≥10%
A = CALIDAD DE ACTIVOS	A1	Morosidad Total / Cartera Bruta	≤ 5%
	A1U	Morosidad Total / Cartera Bruta (Definido por el Usuario)	≤ 5%
	A2	Activos Improductivos / Activo Total	≤ 5%
	A3	(Capital Institucional Neto + Capital Transitorio + Pasivos Sin Costo / Activos Improductivos)	≥200%
R = TASAS DE RENDIMIENTO Y COSTOS	R1	Ingresos por Préstamos / Promedio Préstamos Netos	Tasa empresarial
	R2	Ingresos por Inversiones Líquidas / Promedio Inversiones Líquidas	Tasas del mercado
	R3	Ingresos por Inversiones Financieras / Promedio Inversiones Financieras	Tasas del mercado
	R4	Ingresos por Inversiones No Financieras / Promedio Inversiones No Financieras	≥ R1
	R5	Costos Financieros: Depósitos de ahorro / Promedio Depósitos de Ahorro	Tasas del mercado >Inflación
	R6	Costos Financieros: Crédito Externo / Promedio Crédito Externo	Tasas del mercado
	R7	Costos Financieros: Aportaciones / Promedio Aportaciones	Tasas del mercado ≥ R5
	R8	Margen Bruto / Promedio Activo Total	Variable Relacionado con el cumplimiento de E9,
	R9	Gastos operativos / Promedio Activo Total	≤ 5%
	R10	Provisiones Activos de Riesgo / Promedio Activo Total	^P1 = 100% ^P2 = 35%
	R11	Otros Ingresos y Gastos / Promedio Activo Total	Lo Mínimo
	R12	Excedente neto / Promedio Activo Total (ROA)	^E9 >10%
	R13	Excedente neto / Promedio Capital Institucional + Capital Transitorio (ROC)	> Inflación
L = LIQUIDEZ	L1	(Inversiones a corto plazo + Activos líquidos - Cuentas por pagar a corto plazo) / Depósitos de	15-20%
	L2	Reservas de liquidez / Depósitos de ahorro	10%
	L3	Activos líquidos improductivos / Activo Total	<1%
S = SEÑALES DE CRECIMIENTO	S1	Crecimiento de préstamos	^E1= 70-80%
	S2	Crecimiento de inversiones líquidas	^E2 ≤ 16%
	S3	Crecimiento de inversiones financieras	^E3 ≤ 2%
	S4	Crecimiento de inversiones no financieras	^E4=0%
	S5	Crecimiento de depósitos de ahorro	^E5=70-80%
	S6	Crecimiento de crédito externo	^E6=0- 5%
	S7	Crecimiento de aportaciones	^E7 ≤ 20%
	S8	Crecimiento de capital institucional	^E8 ≥ 10%
	S9	Crecimiento de capital institucional neto	^E9 ≥ 10%
	S10	Crecimiento del número de asociados	≥ 15%
	S11	Crecimiento del activo total	> Inflación +10%
Clave de los Símbolos:		= Igual > Mayor < Menor ≥ Mayor o Igual ≤ Menor o Igual ^ Monto Requerido	

ÁREA	PERLAS	DESCRIPCIÓN	MiBanco ⁽¹⁾	Comedica ⁽²⁾	Banco Izalqueño ⁽³⁾	Bancovi de R.L ⁽⁴⁾	META
P = PROTECCIÓN	P1	Provisión para préstamos incobrables / Provisión requerida para préstamos morosos >12 meses	N/D	N/D	N/D	N/D	100%
	P2	Provisión neta para préstamos incobrables / Provisión requerida para préstamos morosos de 1 a 12 meses	42%	N/D	N/D	N/D	35%
	P2U	Provisión neta para préstamos incobrables / Provisión requerida para préstamos morosos de 1 a 12 meses (Definido por el usuario)	138%	155%	N/D	113%	100%
	P3	Castigo total de préstamos morosos >12 meses	N/D	N/D	N/D	N/D	Sí
	P4	Castigos Anuales de préstamos / Cartera Promedio	0.41%	N/D	N/D	N/D	Lo Mínimo
	P5	Recuperación Cartera Castigada / Castigos acumulados	N/D	N/D	N/D	N/D	>75%
	P6	Solvencia	21%	25%	N/D	15%	≥111%
E = ESTRUCTURA FINANCIERA EFICAZ	E1	Préstamos Netos/ Activo Total	80%	75%	75%	74%	70-80%
	E2	Inversiones Líquidas / Activo Total	18%	18%	20%	19%	≤ 16%
	E3	Inversiones Financieras / Activo Total	1%	2%	2%	3%	≤ 2%
	E4	Inversiones No Financieras / Activo Total	1%	0.4%	2%	2%	0%
	E5	Depósitos de Ahorro / Activo Total	57%	72%	63%	78%	70-80%
	E6	Crédito Externo / Activo Total	23%	2%	23%	9%	0- 5%
	E7	Aportaciones / Activo Total	N/D	N/D	N/D	N/D	≤ 20%
	E8	Capital institucional / Activo Total	18%	18%	13%	12%	≥10%
	E9	Capital institucional neto/ Activo Total	6%	11%	7%	8%	≥10%
	E9U	Capital institucional neto/ Activo Total (Definido por el Usuario)	N/D	N/D	N/D	N/D	≥10%
A = CALIDAD DE ACTIVOS	A1	Morosidad Total / Cartera Bruta	2.39%	2.29%		3.10%	≤ 5%
	A1U	Morosidad Total / Cartera Bruta (Definido por el Usuario)	N/D	N/D	N/D	N/D	≤ 5%
	A2	Activos Improductivos / Activo Total	N/D	N/D	N/D	N/D	≤ 5%
	A3	(Capital Institucional Neto + Capital Transitorio + Pasivos Sin Costo / Activos Improductivos)	N/D	N/D	N/D	N/D	≥200%
R = TASAS DE RENDIMIENTO Y COSTOS	R1	Ingresos por Préstamos / Promedio Préstamos Netos	13%	11%	15%	14%	Tasa empresarial
	R2	Ingresos por Inversiones Líquidas / Promedio Inversiones Líquidas	N/D	N/D	N/D	N/D	Tasas del mercado
	R3	Ingresos por Inversiones Financieras / Promedio Inversiones Financieras	40%	30%	6%	28%	Tasas del mercado
	R4	Ingresos por Inversiones No Financieras / Promedio Inversiones No Financieras	N/D	N/D	N/D	N/D	≥ R1
	R5	Costos Financieros: Depósitos de ahorro / Promedio Depósitos de Ahorro	6%	4%	6%	5%	Tasas del mercado >Inflación
	R6	Costos Financieros: Crédito Externo / Promedio Crédito Externo	7%	6%	8%	6%	Tasas del mercado
	R7	Costos Financieros: Aportaciones / Promedio Aportaciones	N/D	N/D	N/D	N/D	Tasas del mercado ≥ R5
	R8	Margen Bruto / Promedio Activo Total	5%	5%	4%	6%	Relacionado con
	R9	Gastos operativos / Promedio Activo Total	3%	3%	4%	5%	≤ 5%
	R10	Provisiones Activos de Riesgo / Promedio Activo Total	0.4%	0.04%	0.4%	0.7%	^P1 = 100%
	R11	Otros Ingresos y Gastos / Promedio Activo Total	1%	0.3%	0.57%	-0.02%	^P2 = 35%
	R12	Excedente neto / Promedio Activo Total (ROA)	2%	1.6%	0.71%	1%	Lo Mínimo
	R13	Excedente neto / Promedio Capital Institucional + Capital Transitorio (ROC)	N/D	N/D	N/D	N/D	^E9 >10%
L = LIQUIDEZ	L1	(Inversiones a corto plazo + Activos líquidos - Cuentas por pagar a corto plazo) / Depósitos de Ahorro	32%	N/D	N/D	N/D	
	L2	Reservas de liquidez / Depósitos de ahorro	22%	28%	N/D	28%	15-20%
	L3	Activos líquidos improductivos / Activo Total	N/D	N/D	N/D	N/D	10%
S = SEÑALES DE CRECIMIENTO	S1	Creimiento de préstamos	25%	10%	12%	14%	
	S2	Creimiento de inversiones líquidas	12%	-4%	5%	-7%	^E1= 70-80%
	S3	Creimiento de inversiones financieras	9%	10%	14%	173%	^E2 ≤ 16%
	S4	Creimiento de inversiones no financieras	4%	15%	-9%	-12%	^E3 ≤ 2%
	S5	Creimiento de depósitos de ahorro	39%	7%	4%	8%	^E4=0%
	S6	Creimiento de crédito externo	-3%	-43%	36%	22%	^E5=70-80%
	S7	Creimiento de aportaciones	N/D	N/D	N/D	N/D	^E6=0- 5%
	S8	Creimiento de capital institucional	9%	6%	9%	15%	^E7 ≤ 20%
	S9	Creimiento de capital institucional neto	N/D	N/D	N/D	N/D	^E8 ≥ 10%
	S10	Creimiento del número de asociados	N/D	N/D	N/D	N/D	^E9 ≥ 10%
	S11	Creimiento del activo total	22%	7%	10%	11%	≥ 15%
						> Inflación +10%	
		(1) Datos publicados en La Prensa Gráfica, Lunes 20 de febrero 2017					
		(2) Datos publicados en La Prensa Gráfica, Lunes 20 de febrero 2017					
		(3) Datos publicados en La Prensa Gráfica, Lunes 27 de febrero 2017					
		(4) Datos publicados en La Prensa Gráfica, Lunes 27 de febrero 2017					

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en esta investigación y al estudio realizado en la diferente bibliografía se establecen las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES

1. El número de empresas que realizan intermediación financiera de manera no regulada y no supervisada han presentado un importante crecimiento en los últimos años, sin embargo, hasta este momento actúan bajo un marco legal permisivo que deja a discreción de la gerencia o consejo de administración aspectos relevantes del negocio. La necesidad de la regulación y supervisión reside en que estas empresas para poder realizar su actividad arriesgan fondos provenientes del ahorro de sus asociados, al no formar parte del Instituto de Garantías de Depósitos (IGD), no existe ningún respaldo para los socios ahorrantes de dichas instituciones, por lo que las consecuencias del fracaso financiero de estas empresas constituyen una afectación directa a la economía pública.
2. Al formar parte de una Federación de asociaciones o sociedades (como FEDECACES o FEDECREDITO) las instituciones financieras no reguladas y no

supervisadas se someten a la observancia de indicadores solicitados por dichas instituciones, no obstante, dichos requerimientos tienen un carácter recomendatorio y en ningún momento son de obligatorio cumplimiento, por lo que se constituyen en una autodisciplina financiera. A pesar de ello, al integrar dichas federaciones las instituciones adquieren herramientas y conocimientos que elevan la calidad de la gestión financiera de las empresas. Un escenario distinto ocurre en las instituciones que no son parte de ninguna federación o gremial, en ese sentido la calidad de la gestión financiera se correlaciona directamente con el nivel de experiencia y capacidad de los consejos de administración.

3. A pesar del incremento que han tenido este tipo de empresas en la última década, las instituciones de gobierno encargadas de velar por la salud del sistema financiero (Superintendencia del Sistema Financiero y Banco Central de Reserva) han abandonado la supervisión activa de sus operaciones en función de dos criterios: no captan fondos del público y la suma de sus depósitos y aportaciones no exceden los \$91, 755,000. Ambos requerimientos han sido superados por la realidad ya que el proceso de asociarse a una asociación o sociedad cooperativa no representa ninguna garantía que respalde los depósitos. Por otra parte, muchas de estas instituciones manejan cantidades millonarias en depósitos, que si bien es cierto no exceden el límite establecido por la ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son fondos pertenecientes a sus ahorrantes por lo que se debería ejercer supervisión sobre sus operaciones.

4. La actividad de intermediación desarrollada por este tipo de instituciones causa distorsiones en el mercado, ya que muchas de ellas ofrecen tasas pasivas por encima del sistema financiero regulado. En la actualidad no existen datos que le permitan a los ahorrantes tomar una decisión consciente e informada en relación a la exposición de riesgo que estas empresas ofrecen a sus ahorros, por lo que es difícil determinar desde el punto de vista del usuario la seguridad del retorno de su inversión. Todo se establece en una relación basada en la confianza.
5. En el caso de las asociaciones cooperativas donde se eligen cuerpos directivos en periodos que pueden variar de uno a tres años, la planificación y gestión financiera de la empresa está en función de los intereses de cada administración, lo cual dificulta dar un seguimiento de planes a largo plazo.
6. El punto medular de la gestión financiera de una empresa de intermediación se encuentra en el manejo correcto de los activos y pasivos con relación a tres aspectos: calce de plazos entre operaciones activas y pasivas. Calidad de la cartera crediticia garantizada mediante un adecuado seguimiento del riesgo de crédito. Margen de intermediación sostenido, basado en niveles eficientes de operación.
7. El Salvador es débil en materia de regulaciones para la parte del sector financiero que se dedica a las microfinanzas o bien que operan fuera del sector bancario. El

acceso a crédito para inversiones productivas es vital para el desarrollo de cualquier economía, ya que el sector financiero regulado no está dispuesto a asumir el riesgo de financiar actividades económicas que se mueven dentro de los conceptos de emprendimiento y la economía informal, deberían establecerse políticas públicas orientadas a fomentar las microfinanzas sin dejar de lado la supervisión y protección de los ahorrantes.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Al momento de elaboración de esta investigación se discute en la asamblea legislativa de El Salvador un proyecto de reforma a la ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la cual tiene desde ya amplia oposición por parte de asociaciones y sociedades cooperativas. En congruencia con este trabajo, se considera que la reforma es necesaria, ya que indudablemente se precisa ampliar el rango de regulación y supervisión por parte de la SSF y el BCR. No obstante, es necesario distinguir entre la actividad financiera desarrollada por los bancos y la que realizan las empresas que se dedican al sector de las microfinanzas ya que los niveles de riesgo asumidos no son los mismos. Por ende, tanto la SSF y el BCR deberían emitir normas prudenciales adecuadas al nivel de exposición de estas.
2. En el caso de las asociaciones cooperativas los consejos de administración o juntas directivas son elegidas por medio de la asamblea general de socios. En algunos casos las personas seleccionadas no cuentan con la instrucción académica o la experiencia necesaria. Dado que el negocio de intermediación financiera constituye una actividad especializada y que existe la responsabilidad de utilizar fondos de los ahorrantes (aun cuando estos fueren socios) debería emitirse normativa tendiente a superar esta deficiencia a fin de garantizar la adecuada gestión financiera de las entidades.

3. Con el objetivo de establecer reservas de saneamiento para incobrabilidad de préstamos en El Salvador existe la norma para clasificar los activos de riesgos crediticio NCB 022, dicha norma es de obligatoria aplicación en todo el sistema financiero regulado. Dichas reservas constituyen un gasto que al final impacta en las utilidades de la empresa. No obstante, para todas las otras empresas que realizan intermediación financiera y que no son reguladas no existe una norma aplicable y que sea razonable con el nivel riesgo asumido y las pérdidas esperadas. Dicha deficiencia puede tener repercusiones fiscales y en la calidad de los activos de las empresas que operan en nichos de mercado con mayor riesgo, tal es el caso del microcrédito en donde después de los 30 días en atraso un crédito se considera irrecuperable.
4. La función de instituto de garantías de depósitos representa una cobertura para los fondos de los ahorrantes llegando a cubrir hasta \$10,000. Debería legislarse para que las empresas que operan fuera de la regulación establezcan mecanismos o instituciones de respaldo para los ahorrantes.
5. En El Salvador, el acceso a la información financiera de las empresas es limitado, dado que este tipo de empresas representan oportunidades de inversión para los ahorrantes deberían crearse mecanismos de consulta que permitan verificar la salud financiera de las instituciones regularmente.
6. El lavado de dinero es uno de los mayores riesgos a los que se expone este tipo de empresas, por lo que los mecanismos de afiliación de socios también deberían ser normados y regulados.

REFERENCIAS

- ❖ “Principios de Administración Financiera”, Décima Edición, Editorial Pearson Educación. Lawrence J.Gitman.
- ❖ “Finanzas Corporativas”, novena edición, Editorial Mc Graw Hill. Ross, S; Westerfield, R y Jaffe, J.
- ❖ “Fundamentos de la Nueva Gestión de Tesorería”, Madrid, España, tercera Edición, Editorial Fundación Confemetal. Valls Pinós, J.
- ❖ “Gestión de Tesorería”, Barcelona, España., Ediciones Gestión 2000 S.A. Santoma, J.
- ❖ “Gestión de tesorería en la empresa”, Salamanca, España, Ediciones Universidad Salamanca. Pindado García, J.
- ❖ CÓDIGO DE COMERCIO 2017
- ❖ LEY GENERAL DE ASOCIACIONES DE COOPERATIVAS
- ❖ LEY DE BANCOS
- ❖ LEY DE BANCOS COOPERATIVOS Y SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO
- ❖ Insafocoop. (2017). Datos estadísticos de cooperativas por sector de Insafocoop
Sitio web: <http://www.insafocoop.gob.sv>.

- ❖ Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los trabajadores... (2017). Preguntas frecuentes. 2017, de Fedecredito Sitio web: <https://www.fedecredito.com.sv/preguntas-frecuentes-fedecredito.php>

- ❖ Superintendencia del Sistema Financiero. (2017). Entidades no supervisadas. 2017, de SSF Sitio web: <http://www.ssf.gob.sv/index.php/temas/entidades-no-supervisadas/778-entidades-cooperativas-obligadas-a-supervisarse>.

- ❖ El diario de Hoy. (2016). Cooperativas de ahorro y crédito expresan su rechazo a estar reguladas por la SSF.

- ❖ Superintendencia del Sistema Financiero. (Julio 2016). Cómo Funcionan los Bancos Cooperativos, Diferencias con los Bancos. Ponente: Yesy Lisseth Segovia Departamento de Supervisión de Bancos Cooperativos 26 julio de 2016 Dirección de Tecnología de Información y Telecomunicaciones del MINSAL Sitio web: http://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/finanzas_2016_presentaciones/presentacion26072016/COMO-FUNCIONAN-LOS-BANCOS-COOPERATIVOS-DIFERENCIA-CON-LOS-BANCOS.pdf

- ❖ Insafocoop. (2017). “Cooperativas activas al Censo diciembre 2010”. 2017, de Insafocoop Sitio web: <http://www.insafocoop.gob.sv/wp-content/uploads/2015/12/DATO-ESTADISTICO-DE-COOPERATIVAS-POR-SECTOR-DICIEMBRE-2010.pdf>

- ❖ “Estudio de caso: Microfinanzas y microcrédito en Latinoamérica, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Paraguay”, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), Cuasquer, H, y Maldonado, R.

- ❖ Definición ABC. (2017). Concepto de Tesorería. 2017, de Definición ABC Sitio web: <http://www.definicionabc.com/economia/tesoreria.php>

- ❖ Superintendencia del Sistema Financiero. (2013). Boletín Electrónico de Educación financiera. 2013, de SSF Sitio web: https://www.ssf.gob.sv/descargas/educacion_financiera/Tasas_interes.pdf

- ❖ Pricewaterhousecooper. (2011). Boletín de Consultoría Gerencial Basilea III: Cambios, impacto y relevancia. 2011, de PWC Sitio web: <https://www.pwc.com/ve/es/asesoria-gerencial/boletin/assets/edicion-12-2011.pdf>